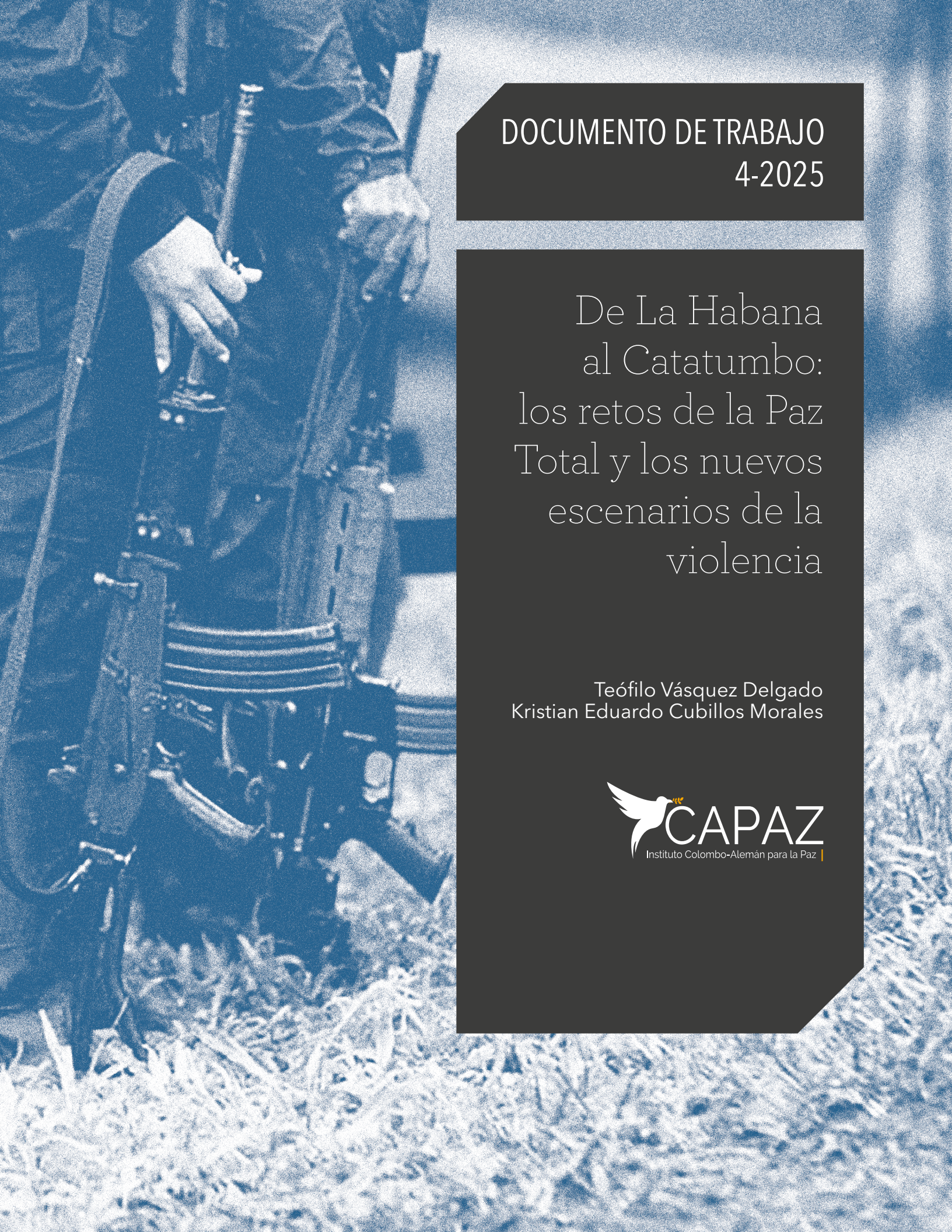




DOCUMENTO DE TRABAJO
4-2025

De La Habana
al Catatumbo:
los retos de la Paz
Total y los nuevos
escenarios de la
violencia

Teófilo Vásquez Delgado
Kristian Eduardo Cubillos Morales



Autoría/investigación

Teófilo Vásquez Delgado

Magíster en geografía de la Universidad de los Andes y sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Ha sido docente universitario, consultor e investigador en materia de conflicto armado.

teofilovasquez6@gmail.com

Kristian Eduardo Cubillos Morales

Magíster en estudios políticos de la Universidad Nacional de Colombia y filósofo de la Universidad Libre de Colombia.

kristiancumo94@gmail.com

Este documento de trabajo fue apoyado y patrocinado

por el Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ.

Edición académica

Heyder Alfonso Camelo • Colaborador científico del Instituto CAPAZ

Andrés Hernández Cubides • Colaborador científico del Instituto CAPAZ

Coordinación editorial

Nicolás Rojas Sierra

Andrea Neira Cruz

Corrección de estilo

Jorge Beltrán Vargas

Diseño y diagramación

Leonardo Fernández Suárez

Imágenes de cubierta y contracubierta

Agencia EFE

Bogotá, Colombia, mayo de 2025

Periodicidad: bimestral

ISSN (en línea): 2711-0354

Esta obra está bajo la licencia Creative Commons

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0

Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Resumen

El documento analiza la evolución del conflicto armado en Colombia tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC en 2016 y las dificultades de la política de Paz Total del gobierno de Gustavo Petro. Examina la reconfiguración y expansión de grupos armados como el ELN, el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC, señalando su crecimiento territorial y fortalecimiento militar. Se destaca la falta de una estrategia clara en las negociaciones y los desafíos para implementar una paz estable. También se aborda la relación entre seguridad y paz, la fragilidad institucional y las dificultades en el manejo de los diálogos. Finalmente, se plantea la necesidad de políticas integrales que combinen seguridad y desarrollo territorial para evitar la perpetuación de la violencia en regiones históricamente afectadas.

Palabras clave: Colombia; conflicto armado; desarrollo rural; paz; seguridad

Cómo citar este texto

Vásquez Delgado, T., & Cubillos Morales, K. E. (2025). *De La Habana al Catatumbo: los retos de la Paz Total y los nuevos escenarios de la violencia* (Documento de Trabajo 4-2025). Instituto Colombo-Alemán para la Paz - CAPAZ.

Contenido

Lista de siglas y abreviaturas **p.2**

Introducción **p.3**

Los dilemas de la paz y la seguridad: los debates públicos en una visión de mediano y largo plazo **p.5**

La Paz Total, los nudos de las mesas de negociación y la expansión de los grupos armados **p.11**

Conclusiones **p.27**

Referencias **p.29**

Lista de siglas y abreviaturas

ACSN	Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CEDOE	Centro de Doctrina del Ejército
CERAC	Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad
COCE	Comando Central del ELN
DIH	derecho internacional humanitario
EGC	Ejército Gaitanista de Colombia
ELN	Ejército de Liberación Nacional
EMC	Estado Mayor Central
EPL	Ejército Popular de Liberación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FIP	Fundación Ideas para la Paz
FF. MM.	Fuerzas Militares de Colombia
FOS	Frente Oliver Sinisterra
Indepaz	Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
MDN	Ministerio de Defensa Nacional
ONU	Organización de Naciones Unidas
PBC	pasta base de coca

Introducción

INTRO
DUCCIÓN

En la actual coyuntura, el país afronta el siguiente dilema: o se insiste en la posibilidad de superar el conflicto armado que ha durado más de cincuenta años en el marco de lo que el gobierno ha denominado la Paz Total o definitivamente se enfrenta a un nuevo ciclo de violencia, especialmente, en aquellas regiones que fueron las más afectadas por el conflicto armado. En dichas regiones, a pesar de los acuerdos con las AUC a mediados de la década del 2000 y con las FARC en 2016, aún persiste la violencia, y son el principal escenario de la reconfiguración de los grupos armados.

El país ha pasado de las esperanzas que despertaron los acuerdos de La Habana a la pesadumbre que produce la inminencia de un nuevo ciclo de violencia: el vacío dejado por las FARC pronto sería llenado por grupos con vocación de expansión nacional como el ELN y el Clan del Golfo, a los que más tarde se sumarían las disidencias y toda suerte de agrupaciones armadas (Ávila Martínez, 2022).

Aún más grave, los recientes hechos sucedidos en la región del Catatumbo hacen recordar al país situaciones de violencia que ya se creían superadas, como el enfrentamiento entre los

Comandos Populares –surgidos tras la desmovilización del Ejército Popular de Liberación– y los frentes 5 y 57 de las FARC en Urabá, a mediados de los noventa, o las masacres y desplazamientos forzados masivos que ocasionaron los paramilitares a finales de esa década y comienzos del 2000.

En esa dirección, este documento tiene como objetivo analizar las tensiones y dilemas existentes entre las políticas de paz y seguridad a nivel territorial, los retos actuales de la reconfiguración de la violencia y las vicisitudes a las que se ha enfrentado la política de paz del actual gobierno. Para ello, el análisis se desglosa en dos apartados. En primer lugar, se abordan los dilemas que enfrenta la consecución de la paz en Colombia a mediano y largo plazo. A continuación, se examinan los nudos, avances y retrocesos que han tenido lugar en los acercamientos y mesas de negociación del gobierno actual con los diferentes grupos armados; allí, se hace una descripción del proceso de reconfiguración de los grupos armados y sus dinámicas territoriales, con especial énfasis en el Clan del Golfo, el ELN y las disidencias de las FARC. Finalmente, se aportan unas conclusiones generales.



Los dilemas de la
paz y la seguridad:
los debates
públicos en una
visión de mediano
y largo plazo

La ambiciosa propuesta de Paz Total del Gobierno nacional se ha enfrentado a tres dilemas que es necesario superar en la discusión pública y política sobre cómo alcanzar la anhelada paz: la dicotomía paz o seguridad, que ha caracterizado el debate entre las izquierdas y las derechas; la contradicción sobre si los grupos armados aún persiguen fines políticos o son organizaciones criminales a gran escala; y la manera como se debe intervenir en los territorios en materia de seguridad y paz.

Durante los dos gobiernos de Juan Manuel Santos (2010-2018), se logró lo que parecía un imposible años atrás: un acuerdo para poner fin a más de 50 años de conflicto armado con la organización guerrillera más grande y poderosa del país; pero el conflicto prosiguió e, incluso, se intensificó con el ELN, y fue evidente la reconfiguración y expansión territorial de los grupos armados surgidos de la negociación con las AUC.

Los acuerdos de La Habana contemplaban una hoja de ruta de corto, mediano y largo plazo para superar tres de los factores que explican los orígenes y la persistencia del conflicto armado: 1) Los conflictos relacionados con el desarrollo rural, la concentración de la tenencia de la tierra y la seguridad en los títulos de propiedad, así como el problema del narcotráfico y los cultivos de uso ilícito; 2) El déficit de representación política de la precaria democracia colombiana, es decir, la exclusión política de importantes territorios y sectores de la población del sistema político colombiano; 3) El punto de la verdad, justicia y reparación para alcanzar, por fin, la reconciliación y lograr una paz estable y duradera.

Sin embargo, luego de los acuerdos de La Habana fue evidente una mayor polarización en el debate público y político sobre estos factores. Como afirma Gustavo Duncan:

Para el gobierno de Santos y la izquierda, la desmovilización marcó el fin del conflicto en Colombia. En adelante debería hablarse de una situación de posconflicto. Para el uribismo y la derecha, por el contrario, la negociación tuvo mucho de entrega a las FARC y a la izquierda, quienes fueron los principales beneficiados del acuerdo y lo que es peor, sin que se alcanzara el final del conflicto. (2022, p. 209)

La llegada al poder de Iván Duque (2018-2022), miembro del partido Centro Democrático, sería decisiva para hacer aún más difícil y adverso el contexto de implementación de los acuerdos con las FARC. Este gobierno asumió la vocería de la oposición a estos acuerdos y no dudó en plantear las reformas necesarias en lo que ellos consideraban inaceptable. Dicho gobierno insistió en la necesidad de fortalecer la fuerza pública para enfrentar la amenaza a la seguridad nacional; aun así, es necesario resaltar que ni siquiera en esta materia, uno de los ejes de la narrativa de la derecha del país, le fue bien al gobierno de Duque: entre 2018 y 2022, fue evidente el deterioro de las condiciones e indicadores de seguridad nacional en general, así como de las regiones donde se focalizó el conflicto. Lo anterior ocurrió, en buena medida, porque, a pesar de la retórica gubernamental, el gobierno de Duque no “[...] tuvo mayores iniciativas para liderar las transformaciones de la fuerza pública” (Duncan, 2022, p. 209).

De otra parte, el gobierno de Duque desfinanció los compromisos adquiridos por el Estado para darle cumplimiento a los acuerdos e implementó acciones políticas, mediáticas y jurídicas encaminadas a deslegitimar dos de las instituciones más importantes del Sistema Integral para la Paz: la Comisión de la Verdad (CEV) y la Justicia Especial para la Paz.



En resumen, desde que se firmó el Acuerdo Final con las FARC, en 2016, su implementación ha enfrentado problemas estructurales como los siguientes: pocos esfuerzos y falta de voluntad política de los gobiernos (Juan Manuel Santos, Iván Duque y el actual) para acelerar su implementación; debilidad institucional del Estado en los niveles locales y sublocales; desarticulación entre el Estado central, las iniciativas locales de la sociedad y las administraciones regionales (gobernaciones y alcaldías); resistencia de los poderes locales y regionales a las reformas, así como la desconfianza y escepticismo de la mayoría de la población; y hostilidad de los medios de comunicación empeñados en construir narrativas negativas sobre el acuerdo mismo (Aponte et al., 2017; Gutiérrez Sanín, 2020).

¿Paz o seguridad?

Es inútil el debate según el cual el tema de la paz y los derechos humanos son “monopolio” de los sectores progresistas y de izquierda, mientras que el tema de la seguridad y la mano fuerte son monopolio de las “derechas”. Esta forma de abordar el debate implica no solamente una politización negativa del tema de la paz y la seguridad, sino que tiene consecuencias prácticas en el diseño de las estrategias y políticas públicas en esa materia. El hecho cierto es que la paz y la seguridad son dos caras de la misma moneda: las acciones disuasivas en materia de seguridad y el fortalecimiento de la fuerza pública para combatir los grupos armados ilegales, el crimen organizado y la delincuencia común son medidas que no son incompatibles con las acciones encaminadas a la construcción de una paz estable y duradera.

El llamamiento que se le hace al Estado y a la sociedad colombiana en uno de los documentos del Informe Final de la CEV es contundente en ese punto:

[...] establecer una nueva visión de la seguridad para la construcción de paz como bien público centrado en las personas, en la cual la protección de todos los seres humanos y de la naturaleza sea lo primero; una visión en la que la seguridad deje de estar restringida a lo militar y se construya desde la confianza colectiva, con el apoyo de todas las instancias del Estado a las formas en que las comunidades, las etnias y los territorios construyen convivencia, sobre la base de diálogos entre los ciudadanos y las instituciones. (CEV, 2022b, p. 48)

La Política de Seguridad y Defensa que el gobierno de Petro hizo pública en 2023 avanza en los siguientes aspectos: por un lado, reconoce que el Estado no ha copado el territorio nacional y, por ende, es necesario un esfuerzo en la generación de mayor confianza hacia las instituciones y la fuerza pública por parte de la población civil; de otro lado, insiste en fortalecer el respeto en materia de derechos humanos, en la modernización de las Fuerzas Militares y en un trabajo interseccional con otros ministerios (MDN, 2023, pp. 6-11).

Más específicamente, se trazan cuatro grandes objetivos:

1. Proveer condiciones de seguridad y protección para la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en los territorios bajo disputa de los grupos armados organizados y grupos delictivos organizados.
2. Contener la deforestación y contribuir con la protección, la preservación de la biodiversidad y del recurso hídrico.
3. Salvaguardar la integridad territorial, la soberanía, la independencia nacional y el orden constitucional.
4. Fortalecer a la Fuerza Pública en su talento humano, su legitimidad y sus capacidades para apoyar la transformación de los territorios. (MDN, 2023, p. 11)

Aún más, para cada uno de estos objetivos generales se trazan estrategias y objetivos específicos. Por ejemplo, para el número 1, se plantea sostener las acciones para desarticular los grupos armados organizados y criminales; fortalecer el sistema de inteligencia, el diálogo comunitario y el cumplimiento del Acuerdo Final; truncar los eslabones de la droga, continuar con la erradicación de cultivos ilícitos y fortalecer la Policía Nacional (MDN, 2023).

En cuanto al punto 2, se propone la conservación de los Parques Nacionales Naturales de Colombia y las reservas ecológicas, reducir la deforestación y aumentar la interdicción a la explotación minera ilegal y al tráfico de especies (MDN, 2023, pp. 67-72). Con respecto al punto 3, que enfatiza la defensa de la soberanía nacional, se propone asegurar los intereses de Colombia ante ataques internacionales, establecer una Ley de Fronteras y actualizarse en la agenda internacional (MDN, 2023, pp. 72-77). Y en cuanto al fortalecimiento de la fuerza pública, se invita a aumentar la calidad en talento humano y a robustecer las tropas, así como a insistir en materia de derechos humanos y en la lucha contra la corrupción interna de las Fuerzas Militares (MDN, 2023, pp. 78-86).



No cabe duda de que la estrategia de seguridad y defensa de este gobierno, como muchas de sus apuestas, es bastante ambiciosa y hace eco de los debates que sobre las transformaciones de la fuerza pública se han venido proponiendo por parte de diferentes sectores de la sociedad, por ejemplo, las recomendaciones que hizo al respecto la CEV (2022c, pp. 683-702). Allí se destaca una nueva visión de la seguridad basada en el enfoque de *seguridad humana*, en la protección de la vida de las personas y de las comunidades, y en el respeto al pluralismo democrático. También se hace un llamado a tener en cuenta las realidades territoriales y de las poblaciones con un enfoque étnico y de género. Igualmente, la Comisión invita a superar el paradigma del enemigo interno y el modelo de lucha contra las drogas. Lo anterior, en el marco de diálogos plurales y territoriales entre los miembros de la fuerza pública y las autoridades locales y étnicas que permitan la reconstrucción de la confianza entre la ciudadanía y las instituciones que hacen parte del sector de la seguridad y la defensa (CEV, 2022c, pp. 683-702).

Se debe destacar la importancia del énfasis que el actual gobierno ha puesto en la necesidad de cambiar la doctrina de la seguridad nacional de los años 60 y 70 que aún gravita en sectores de la fuerza pública con lemas como la lucha contra el “enemigo interno”, el “comunismo” y, de forma más reciente, contra el genéricamente denominado “terrorismo”. También se destaca la intención de tomar medidas urgentes para erradicar las prácticas sistemáticas de violación de los derechos humanos, que se convirtieron en un patrón de conducta criminal, así como realizar acciones contra la corrupción dentro de la fuerza pública.

No obstante, el gobierno de Gustavo Petro debe reconocer que no se empieza de cero en materia de transformaciones de la fuerza pública. En esa dirección, el Gobierno nacional debe retomar la hoja de ruta de los cambios doctrinales y operativos plasmados en la Doctrina Damasco (CEDOE, 2017), que tenían como objetivo adecuar las Fuerzas Militares a la transición que implicaba el fin del conflicto con las FARC, impulsar los diferentes mecanismos e instancias que se crearon para implementar dicha transición y multiplicar los diálogos ciudadanos sobre la seguridad.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que las tensiones implícitas o explícitas entre la fuerza pública y el Gobierno nacional no llaman al optimismo en este aspecto. Varias de las decisiones tomadas así lo permiten concluir: al comienzo,

en el 2022, con el descabezamiento y el llamado a calificar servicios de buena parte de la cúpula militar, se perdieron años de conocimiento y capacidad operativa de la fuerza pública; en 2024, tuvo lugar el desmonte o debilitamiento de los Comandos Conjuntos Operativos y las Fuerzas de Tarea Conjunta, que en años anteriores habían demostrado su eficacia en el combate y en la neutralización de los grupos armados a nivel territorial; y más recientemente, en marzo de 2025, se designó como ministro de Defensa al general Pedro Sánchez, de la Fuerza Aérea, lo que ha generado un gran debate público y político, ya que para los sectores de izquierda y progresistas representa un retroceso, en comparación con la Constitución de 1991, y para los sectores de oposición, una nueva afrenta del presidente contra la institución militar.

Esto es más grave aún, cuando tales desencuentros a propósito de la Paz Total y el cese al fuego con los diferentes grupos armados han implicado, como afirmó Eduardo Pizarro, que “El Ejército está, para decirlo en términos no muy duros, absolutamente inmovilizado [...], las fuerzas militares están profundamente desconcertadas porque no saben cómo actuar” (Lara Salive, 2023). En el mismo sentido, el experto en seguridad, desarrollo agrario y paz, Alejandro Reyes aseguró en su columna de *El Espectador* que “[...] en el campo de la seguridad se han acumulado los errores graves del Gobierno. Se paralizó la iniciativa militar, cuyos oficiales se encuentran en una virtual huelga de brazos caídos por el desconcierto de los acuerdos de cese al fuego con unas organizaciones y no con otras” (Reyes Posada, 2023).

El gobierno actual debería hacer más explícita su política de seguridad, los aspectos operacionales y de inteligencia para combatir a los grupos armados y a la delincuencia organizada que, en el corto plazo, deben tener el reto de contener la violencia que se recicló tras los acuerdos de La Habana. Así mismo, en el mediano plazo, se deben tomar medidas para impedir que se expandan dichos grupos territorialmente. En esa dirección, el Gobierno debe diseñar una política de paz y seguridad que responda al rearme criminal que se produce cuando convergen en determinados territorios dos factores: las actividades económicas ilegales y las disputas violentas de los diversos grupos armados por las rentas generadas por dichas actividades.

Sin embargo, es necesario advertir que la política de seguridad de este gobierno, si bien es ambiciosa, se mantiene en el falso dilema

entre seguridad o paz ya mencionado: la meta de seguridad invita a atacar las organizaciones multicrimen, pero la política de paz y las negociaciones anuncian ceses al fuego y levantamiento de las órdenes de captura de sus líderes (Rondón & Ortega, 2023).

Los actuales grupos armados: ¿criminales o políticos?

Buena parte de la discusión pública y política que ha generado la propuesta de Paz Total y las negociaciones que se han desarrollado con los diferentes grupos armados vuelve sobre el debate de la caracterización de estos: ¿En qué condiciones jurídicas y políticas negociar con las organizaciones denominadas más criminales y menos políticas? ¿Cómo deben ser caracterizadas las organizaciones herederas del fenómeno paramilitar? ¿Cómo y en qué condiciones negociar con una organización como el ELN, en la cual es evidente el contraste entre una fuerte narrativa política de sus motivaciones y el involucramiento, cada vez mayor, en actividades criminales y en la regulación de economías ilegales como el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando?

Las mismas inquietudes caben para las diferentes estructuras armadas que surgieron tras los acuerdos de La Habana y que han sido caracterizadas como disidentes. Estas insisten en que su persistencia en el alzamiento armado se debe principalmente a los problemas estructurales en la implementación de los acuerdos, pero al igual que los otros grupos armados, sus condiciones de posibilidad y reproducción están íntimamente ligados a las economías ilegales.

Empero, no hay que exagerar en el debate público sobre la distinción entre más criminales y menos políticos, por un hecho contundente a nivel territorial: si las organizaciones denominadas más criminales, para el desarrollo de sus actividades económicas ilegales, mantienen un férreo control sobre el territorio y la población, han configurado órdenes sociales alternativos al del Estado central, ejercen influencia e intimidación o tienen cooptadas a las autoridades locales y, más aún, como ha sucedido, influyen en procesos electorales, ¿cabe entonces preguntarse si estas características no son suficientes para que sean consideradas políticas?

El país no ha entendido de manera suficiente que los procesos de paz parciales o los acuerdos con un solo grupo y la persistencia de la guerra con otros conduce a que las fronteras entre los

motivos políticos y los incentivos económicos sean más fluidas. Igualmente, es necesario analizar las lógicas, contextos y dinámicas que hay detrás de la siguiente gran transformación del conflicto armado y las violencias operadas en los últimos 30 años: si bien inicialmente el conflicto armado se insertó y afectó a los territorios rurales, desde los años 80, y especialmente luego de la desmovilización de las AUC en la década del 2000 y más recientemente de las FARC, es cada vez más evidente la articulación entre los grupos armados organizados y las bandas delincuenciales urbanas en ciudades intermedias e importantes capitales del país.

Más grave aún, no se trata solamente de la articulación entre los grupos armados organizados y la delincuencia común, sino que también hay que destacar la inserción, asentamiento y accionar de los grupos armados en las principales ciudades del país y en ciudades intermedias. En ambos casos, los grupos armados lograron insertarse con éxito en los sectores y barrios periféricos, donde ejercieron, y aún lo hacen, funciones de mediadores de los conflictos comunitarios, así como de reguladores de diversas actividades ilegales como el microtráfico, el contrabando, la prostitución, etc. Esta situación de ejercer control sobre el territorio y la población para construir las condiciones de reproducción de las economías ilegales fue un hecho desde los años 80 en Medellín y más reciente en ciudades como Bogotá, Cúcuta, Cali y Villavicencio, para citar algunos ejemplos.

De esta manera, es necesario trascender el debate sobre si algunas de las agrupaciones armadas en este nuevo ciclo de violencia se reducen exclusivamente a la criminalidad o exclusivamente a la política. Por el contrario, es necesario reconocer que la vinculación de los grupos armados en muchos de los territorios implica una "gobernanza criminal", en la que se controla la vida cotidiana de sus habitantes, su economía y sus mecanismos de organización social. Así las cosas, es necesario analizar las trayectorias de las agrupaciones armadas en los territorios, pensar la paz y la seguridad desde una dimensión territorial y tener en cuenta las particularidades de los grupos armados y las dinámicas regionales de la violencia.

Paz territorial

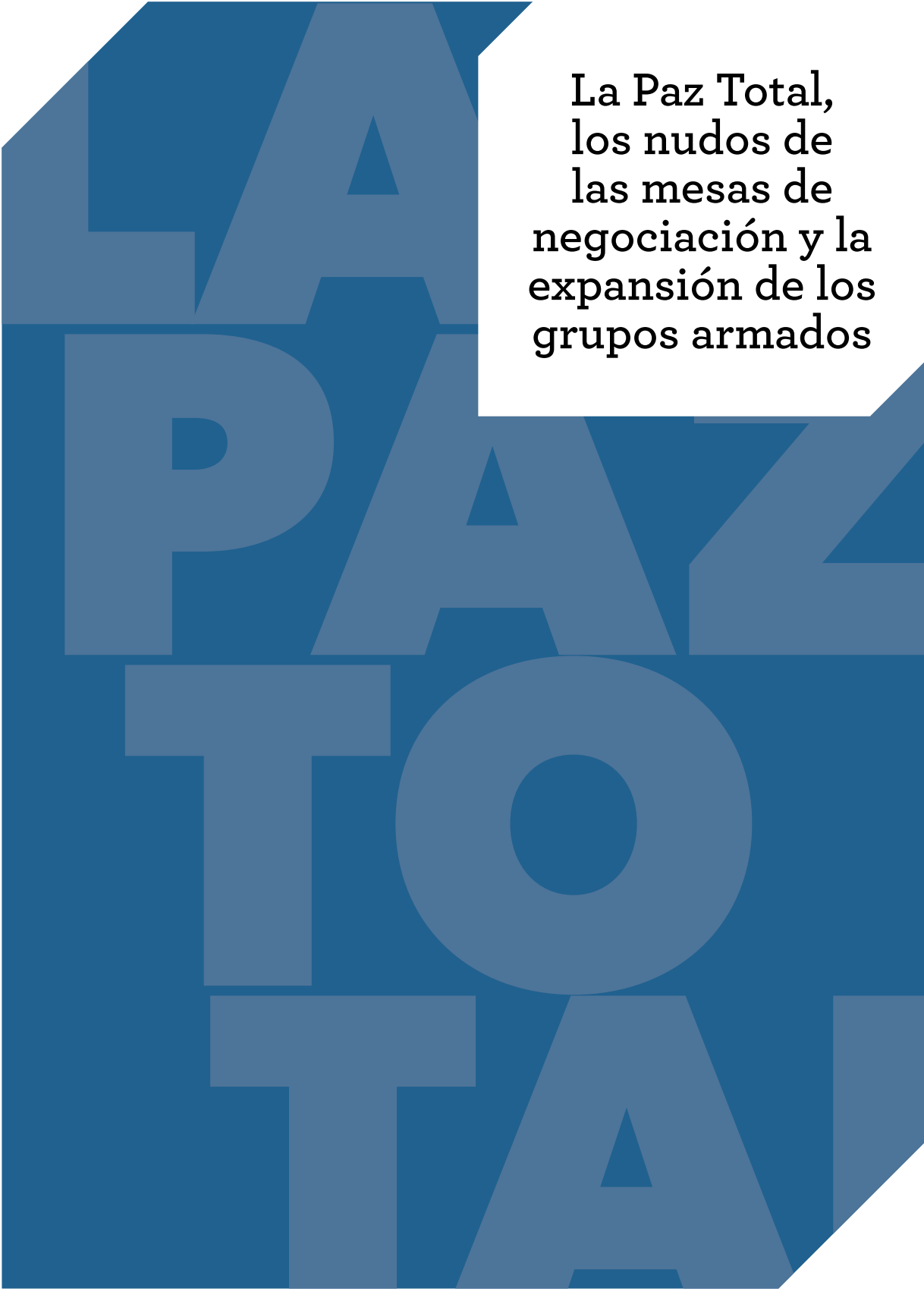
La dimensión territorial debe ser un elemento importante en la construcción de la paz y la seguridad en las regiones más afectadas por el conflicto armado y la actual reconfiguración de los grupos



armados. Para algunos, es suficiente con “llevar” el Estado a las regiones, para ir las introduciendo en la lógica tecnocrática de la burocracia del Estado central, por medio de mecanismos formales de participación que no tienen en cuenta las dinámicas locales, sino que solo pretenden “socializar” las decisiones tomadas desde el centro. Para otros, se trata de “profundizar” la descentralización administrativa y fiscal, consagrada en la reforma constitucional de 1991, por medio del traslado de responsabilidades y recursos a las autoridades locales y regionales, con un mínimo control y supervisión desde el Estado central, lo que terminaría fortaleciendo el clientelismo de los gamonales locales y regionales. Mientras que otros piensan que se trataría de fortalecer la autonomía de las organizaciones de la denominada sociedad civil de las localidades y regiones, sin mayor intervención de las autoridades y poderes informales existentes,

que son descalificados como esencialmente corruptos (Aponte et al., 2017).

Hay que insistir en que la persistencia y focalización territorial de la violencia y el conflicto armado es un problema que no se agota con la salida militar o con procesos de negociación y diálogo, entendidos solamente como la desmovilización de las estructuras armadas. Por eso, es necesario ampliar la mirada de lo que se entiende como la recuperación del control territorial por parte del Estado y la fuerza pública. Está claro, eso sí, que no es un asunto solamente militar, sino que también implica la transformación de las condiciones económicas y sociales que en varias regiones han permitido que los grupos armados hayan ejercido o actualmente mantengan control sobre la población civil y hayan construido órdenes sociales sustitutos, alternativos o complementarios a las funciones que deberían estar en manos del Estado central.



La Paz Total,
los nudos de
las mesas de
negociación y la
expansión de los
grupos armados

Al poco tiempo de posesionarse, el presidente Gustavo Petro, dio a conocer su política en materia de paz y seguridad: de un lado, anunció la apertura de los diálogos de paz con las diferentes agrupaciones armadas de carácter nacional, principalmente con el ELN, las disidencias de las FARC y el Clan del Golfo, y de otro lado, indicó la importancia que en su gobierno se le daría al enfoque de la seguridad humana. A los diálogos con el ELN y las disidencias de las FARC los denominó *diálogos de paz*, mientras que a los acercamientos con los grupos herederos del paramilitarismo y las bandas de delincuencia en el ámbito urbano los denominó *diálogos sociojurídicos*.

Pese a esto, los diálogos de paz con las diferentes agrupaciones armadas no han avanzado más allá de la instalación de diversas mesas de negociación y de los ciclos de conversación con los diferentes grupos con progresos lentos. Al contrario, el aumento de la violencia contra la población civil en diferentes regiones del territorio nacional por parte de estos grupos armados es evidente, y es indiscutible la crisis en materia de seguridad y convivencia en buena parte del país.

Para negociar con diferentes tipos de organizaciones armadas, el Gobierno anunció de manera temprana que presentaría al Congreso los respectivos marcos jurídicos para llevar a cabo las negociaciones. En primer lugar, presentó la ley donde se definieron los elementos jurídicos para hacer posible la política de paz del Gobierno nacional. Esta fue aprobada por el Congreso a finales del 2022 y sancionada por el presidente el 4 de noviembre del mismo año (Ley 2272, 2022). En segundo lugar, presentó la Ley de Sometimiento a la Justicia para las bandas criminales, radicada en el Congreso en febrero del 2023, que aún no ha sido aprobada, en buena medida, por las tensiones y

conflictos que desde ese año se desataron entre el Ejecutivo y el Congreso.

Con todo, hay que poner de presente que su propuesta de Paz Total y la estrategia de negociación con los diferentes grupos armados no ha encontrado una hoja de ruta clara. El Gobierno nacional y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, tanto en la época de Danilo Rueda como actualmente, con Otty Patiño, no han logrado exponer con suficiencia sus propósitos. Aún no existe un documento oficial que explique los objetivos, alcances y estrategias de la Paz Total.

Según Gustavo Duncan, para el 2022, la explicación más completa la dio el senador y miembro del equipo de negociación con el ELN Iván Cepeda, quien habló de tres niveles. El primero tiene que ver con la negociación con los grupos armados, en el que se insiste en la diferenciación entre los que tienen un ideario político (como el ELN y las disidencias del proceso con las FARC) y los más relacionados con motivos económicos (para quienes la negociación se reduciría a un sometimiento a la justicia). El segundo nivel son los diálogos regionales, con la más amplia participación de todos los sectores sociales, políticos y económicos, que deben tener un carácter vinculante para el Estado colombiano, tal como se hizo en el Plan de Desarrollo. El tercer nivel está relacionado con las reformas sociales y el problema del narcotráfico (Duncan, 2022, pp. 255-256).

Preocupa, sin embargo, que si bien en 2023 el Gobierno presentó la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia arriba analizada, realmente a la fecha no existe un documento en el que se exponga la estrategia de paz del Gobierno. Esta situación ha llevado a que muchos analistas consideren que el Gobierno está improvisando en esa materia, como lo señaló Eduardo Pizarro:

El sueño de todos los colombianos es la paz total. Sin embargo, creo que el modelo de paz total del Gobierno Petro es la improvisación. El temor que tengo es que no nos conduzca a la paz, si no hay rectificaciones profundas del modelo y que podamos ver agravado el conflicto interno, es decir, que haya una gran frustración. (Lara Salive, 2023)

No cabe duda de que uno de los principales retos de seguridad actual es la reconfiguración del ELN y su tendencia al crecimiento, ya que “[...] este grupo tiene, actualmente, más de 3000 combatientes, distribuidos en 167 municipios de 17 departamentos; además, hace presencia en territorio venezolano donde tendría la mitad de sus hombres armados; especialmente en la zona frontera con Colombia” (Ávila Martínez, 2022, p. 93).

Aún más, los acuerdos en materia del cese al fuego, junto con los protocolos y mecanismos que se han firmado sin que existan condiciones de irreversibilidad del proceso, lo hacen vulnerable a las contingencias del conflicto y son una ventana de oportunidad ideal para los sectores políticos y económicos que se oponen a los diálogos de paz.

No menos oscuridad e incertidumbre ha existido en las incipientes negociaciones con las llamadas disidencias de las FARC. En febrero del 2023, el alto comisionado para la paz Danilo Rueda aseguró que las disidencias de las FARC serían consideradas como grupos rebeldes de carácter político tras los seis meses de acercamientos entre estos grupos y el Gobierno (Parra, 2023).

Es legítimo y loable que se hayan iniciado y desarrollado negociaciones con las llamadas disidencias de las FARC en sus dos vertientes principales: la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor Conjunto, pero no hay que perder de vista que esos dos mambres esconden toda la complejidad del proceso de fragmentación de esta organización armada que, en buena medida, se explica por las vicisitudes del proceso de implementación de los acuerdos de La Habana.

Más confusa y problemática ha sido la situación de los diálogos sociojurídicos con las organizaciones armadas caracterizadas como más criminales y sin motivos políticos. Los anuncios de diálogos con este tipo de organizaciones y la Ley de Sometimiento a la Justicia o marco jurídico para iniciar diálogos con estas han suscitado un verdadero choque entre los poderes públicos y han generado un alto nivel de polarización en el debate público y político sobre el tema.

De un lado, el entonces fiscal Francisco Barbosa manifestó su desacuerdo en un tono desafiante y pugnaz, que fue respondido de igual manera por el Ejecutivo. De otro lado, la Procuraduría General y las Altas Cortes, en mejor tónica, manifestaron sus reparos, tanto a estos diálogos, como a la propuesta de sometimiento a la justicia presentada por el Ejecutivo. Con todo, el Gobierno se ha empeñado en anunciar diálogos y ceses al fuego con este tipo de organizaciones armadas en Medellín y en Buenaventura: en el caso de Medellín, el 28 de abril de 2023, el Gobierno instaló una mesa de negociación con representantes de las bandas criminales de esta ciudad, y el 2 de junio de 2023 se instaló la mesa de diálogos sociojurídicos. En el caso de Buenaventura, el 18 de junio de 2023, se establecieron negociaciones con Los Shottas y Los Espartanos (*La Silla Vacía*, 28 de enero de 2024). No obstante, a la fecha no se han adelantado avances en estas negociaciones, en el sentido de que, pese a las treguas, realmente la constante de este gobierno ha sido el exceso de encuentros, pero sin relevancia en el cumplimiento de los acuerdos.

Es inconveniente, para ganar la confianza pública y política que se necesita en un proceso de paz exitoso, que el Gobierno insista en anunciar ceses al fuego con las organizaciones armadas sin contar con los suficientes mecanismos de verificación de los acuerdos o sin que estos se cumplan. Tal como lo estableció el CERAC, en febrero de 2023, el “[...] segundo mes del cese del fuego bilateral con grupos armados, hubo al menos 20 violaciones de los cuatro ceses del fuego bilaterales entre el Estado y grupos violentos organizados en conflicto” (2023). Y lo que fue más grave, “desde el inicio de los ceses del fuego bilateral se han registrado 41 violaciones a los mismos, atribuidas a los grupos que se plegaron a esos [...] y 15 muertes en esas acciones” (2023). Para el 2024, el CERAC anunció que en medio de la totalidad del cese al fuego se produjeron 45 eventos violentos, de los cuales 39 fueron violaciones y 6 fueron incumplimientos; además, 52 personas fueron secuestradas (Vargas, 2024)

Finalmente, es posible reconocer que dentro de los nudos de las mesas de negociación se encuentra la necesidad del Gobierno de buscar legitimidad a través de la paz. Sin embargo, en lo concreto, no se materializan los deseos de paz y de seguridad. Aunque el Gobierno nacional le ha apostado a sentarse a negociar con varios grupos armados, a pactar ceses al fuego y a generar



mecanismos de verificación, es evidente la falta de una estrategia para desarrollar dichos diálogos y es notoria la falta de un mayor compromiso de los grupos armados con la paz. Más grave aún, como en el pasado, los diálogos han dado lugar al fortalecimiento militar y a la expansión territorial de las agrupaciones armadas ilegales.

De la focalización a la expansión: las vicisitudes de la Paz Total y las dinámicas territoriales de los grupos armados

Tras la firma del acuerdo con las FARC en 2016, Colombia guardaba la esperanza de alcanzar por fin la paz. No obstante, bajo el gobierno de Iván Duque (2018-2022) y su política de “hacer trizas la paz”, fue evidente la reconfiguración de los grupos armados de toda índole, su fortalecimiento militar y su expansión territorial.

Pese a las negociaciones sostenidas en el marco de la Paz Total, los grupos armados se han fortalecido y han expandido su poder militar y económico en varias regiones del país. La ambiciosa política de paz del actual gobierno no ha logrado revertir esa situación, al contrario, en las dinámicas regionales de violencia de los departamentos del Cauca, Chocó y Caquetá o en la región del Catatumbo son evidentes las crisis humanitarias, semejantes a las acontecidas a finales de la década de los 90 y comienzos del 2000.

Es necesario recalcar que este fortalecimiento de las agrupaciones armadas ha sido posible gracias a la convergencia de tres factores que han creado una “tormenta perfecta”: el *boom* económico de la coca y de la minería ilegal, la deficiencia del Estado a la hora de copar los territorios dejados por las FARC y la facilidad de los grupos armados ilegales para adueñarse de nuevos territorios (Ávila Martínez, 2022).

De esta manera, en el presente apartado se analizan las dinámicas territoriales de las tres organizaciones con mayor capacidad militar y vocación de expansión territorial en el país, a saber: el ELN, el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC.

El fortalecimiento del ELN y su expansión en medio de los diálogos

En el marco de la política de Paz Total, el gobierno de Gustavo Petro decidió abrir de nuevo negociaciones con el ELN. Sin embargo, la estrategia de negociación hasta ahora implementada no parece tener en cuenta ni las lecciones aprendidas del pasado ni las caracterizaciones realizadas sobre este grupo.

No se tiene en cuenta suficientemente que, a diferencia de las extintas FARC, que tenían una estructura vertical, cohesionada y centralizada, el ELN se ha caracterizado por una estructura federalizada, en la que las decisiones del Comando Central y de la Dirección Nacional no son acatadas por las estructuras que operan en los territorios. Ya que, si bien existe formalmente una organización central, a nivel regional los frentes tienen autonomía para actuar y para financiarse, según las dinámicas territoriales y la interpretación que cada uno de los mandos medios hace de los planes nacionales surgidos de los congresos de esta organización guerrillera (Aponte González & González, 2021).

Lo anterior ha implicado que de manera persistente las negociaciones de paz con esta organización guerrillera se dirijan a la Dirección Nacional o, en su defecto, separadamente a las diferentes estructuras a escala regional y local.

Actualmente, según datos de las organizaciones que realizan seguimiento al conflicto armado, el ELN está compuesto por casi 6000 integrantes y se divide en 8 frentes de guerra, 31 frentes y 7 compañías (Bonilla & Daza, 2024). El Frente de Guerra Oriental se ubica en los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare y Vichada; el Frente de Guerra Norte se ubica en La Guajira, Cesar, Chocó, Atlántico y Magdalena; el Frente de Guerra Nororiental se ubica en Norte de Santander; el Frente de Darío de Jesús Ramírez Castro se ubica en Antioquia y Bolívar; el Frente de Guerra Central se ubica en Caldas, Risaralda y Tolima; el Frente de Guerra Occidental, en Chocó, el sur del Valle y Risaralda; el Frente de Guerra Suroccidental, en Nariño y Cauca; y el Frente de Guerra Urbano se ubica en Bogotá, Medellín, Popayán, Barranquilla, Bucaramanga y Cali.

Es de resaltar que la expansión a nivel nacional del ELN ha sido amplia. Según datos de Pares (Espitia Lamus, 2024) y de la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 2024), en el 2022 el ELN tenía injerencia en 189 municipios; en el 2023, en 225 municipios; y, en el 2024, en 231 municipios de 19 departamentos. Esto permite concluir que, durante el proceso de diálogos con el Gobierno, el ELN se ha dedicado a expandirse y a ejercer control territorial como una manera de fortalecerse en la mesa de negociación.

Es de recalcar que esta presencia se caracteriza por la imposición de una “gobernanza criminal” en muchos de estos territorios, especialmente, en la región del Catatumbo, donde desde los años 70 se localizó una de sus retaguardias históricas.

Así mismo, en el departamento de Arauca, el ELN ha suplantado históricamente las funciones del Estado central y regula la vida y la economía de las personas (Aponte González & González, 2021).

También durante los diálogos, esta organización guerrillera se ha dedicado a fortalecer sus métodos y medios de financiación. Según varios estudios, estos métodos incluyen tanto economías legales como ilegales, tales como la extracción maderera, establecimientos de comercio y el control sobre economías informales como la minería, la prostitución, el mototaxismo y los prestamistas gota a gota (Bonilla & Daza, 2024). Igualmente, se financian con la regulación de yacimientos de oro en el Chocó, el sur de Bolívar y el Bajo Cauca antioqueño; mediante el comercio ilegal de gasolina en el Catatumbo y la explotación maderera en el Chocó, así como la regulación de las rutas de migrantes y de contrabando, alimentos y agriculturas en la frontera con Venezuela en Arauca.

Pero su mayor fuente de financiación proviene del narcotráfico: a diferencia de las décadas de los 80 y los 90, cuando esa guerrilla se resistió a los cultivos de coca en sus regiones de influencia, de un tiempo para acá, el ELN obtiene recursos del narcotráfico a través del cobro de gramaje y “vacunas” sobre la circulación de la droga en sus regiones de influencia. Sin embargo, públicamente niegan su participación en esta actividad ilegal. Finalmente, también se financian a través de la extorsión y el secuestro. Todas estas actividades ilegales vienen acompañadas del asesinato de líderes sociales y el reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y migrantes venezolanos (Bonilla & Daza, 2024).

De otro lado, las negociaciones de paz entre el Estado colombiano y el ELN han sido constantes, pero muchas de ellas han fracasado, ya sea por la falta voluntad política de los gobiernos o del ELN. Así, de manera reciente, durante el gobierno de Juan Manuel Santos, en 2016, se pactó una agenda de negociación y se dio a conocer la fase pública en Ecuador en 2017, para finalmente, trasladarse a Cuba a continuar las rondas y fases de la negociación.

Posteriormente, durante la presidencia de Iván Duque (2018-2022), los diálogos fueron cancelados luego del atentado con un carro bomba el 17 de enero de 2019 en la Escuela de Cadetes General Santander, que causó la muerte de 23 personas, en su mayoría cadetes, con la consecuente intensificación de la confrontación entre la fuerza pública y esta guerrilla.

Con la llegada de Gustavo Petro a la presidencia, se propuso retomar los diálogos en el marco de la política de Paz Total. Más específicamente, se propuso retomar la agenda pactada durante el gobierno Santos. En esa dirección, al comenzar el gobierno, se realizaron reuniones exploratorias entre el alto comisionado de paz, Danilo Rueda, y la guerrilla del ELN. Así, el 4 de octubre de 2022 se anunció públicamente la reanudación de las conversaciones de paz en Caracas, Venezuela. Luego, el 15 de noviembre de 2022, el presidente Petro autorizó la instalación de la mesa de negociaciones mediante la Resolución 264 de 2022. En marzo de 2023 se definió la agenda de negociación con las siguientes temáticas: “1) la participación de la sociedad en la construcción de la paz; 2) democracia para la paz; 3) transformaciones para la paz; 4) víctimas; 5) fin del conflicto; y 6) plan general de ejecución de los acuerdos suscritos” (Presidencia de la República, 2023).

Pero cabe destacar que, desde el comienzo de las conversaciones y diálogos con el ELN, no ha habido un buen pronóstico y, como muchos analistas han indicado, ha imperado la improvisación. Así, a finales del 2022, el anuncio del presidente Gustavo Petro, según el cual se había llegado a un acuerdo de cese bilateral con esta organización armada, fue rápidamente desmentido por el ELN y ocasionó una crisis en la negociación.

Aún más, la manera en que el Gobierno manejó la crisis expresó otra de las dificultades que se han mantenido durante los diálogos: los serios problemas de comunicación hacia la opinión pública y la falta de coordinación dentro del Gobierno. En efecto, ante las contradicciones sobre el tema del cese al fuego, el país recibió al menos cuatro versiones diferentes: las aclaraciones del presidente en las redes sociales; una entrevista concedida al periódico *El País* de Madrid por el entonces alto comisionado para la paz, Danilo Rueda (Oquendo, 2023); otra entrevista concedida por Otty Patiño, en ese momento jefe del equipo negociador del Gobierno con el ELN, al diario *El Espectador* (Castrillón Pulido, 2023a); y las diferentes versiones de Alfonso Prada, entonces ministro del Interior y vocero oficial de la Casa de Nariño en estos temas.

Luego, en febrero de 2023, el escueto comunicado conjunto sobre el ciclo de las negociaciones efectuadas en México, salvo alguna alusión indirecta en el punto 4 (Delegación ELN, 2023), no arrojó luz sobre un tema que es urgente en los territorios donde hace presencia esta organización



guerrillera: el cese al fuego para aliviar la crisis humanitaria que han denunciado organizaciones sociales.

La agenda acordada, luego del ciclo de conversaciones en México en 2023, no acabó de despejar las dudas sobre la hoja de ruta de los diálogos con esta agrupación guerrillera, sobre todo, porque era (y aún es) demasiado ambicioso indicar que con este grupo armado se va a negociar el modelo económico y el régimen político. Estos aspectos fueron, en su momento, y aún siguen siendo, objeto de sendos debates políticos por parte de los sectores que se han declarado en oposición al gobierno actual.

A lo largo de los siete ciclos de conversaciones que se han realizado, entre noviembre de 2022 y febrero de 2024, han sido mayores los nudos que los avances. En el primer ciclo de negociaciones, entre noviembre y diciembre de 2022, se llegó a los primeros acuerdos como la reinstalación de la mesa, el acompañamiento internacional y de las organizaciones multilaterales garantes, los mecanismos para publicar las declaraciones conjuntas y la suspensión de las órdenes de captura de los comandantes del ELN, entre otros.

Luego, en el segundo ciclo de las negociaciones, realizado entre febrero y marzo de 2023 en Ciudad de México, se establecieron acuerdos sobre uno de los puntos en los que, desde el pasado, más ha insistido el ELN: la participación activa de la sociedad civil en el proceso de negociación.

En el tercer ciclo de negociaciones, realizado en mayo y junio de 2023 en La Habana (Cuba), se concreta dicha participación de la sociedad civil mediante la creación del Comité Nacional de Participación. Además, y como aspecto medular de este ciclo de negociaciones, se establecieron acuerdos sobre el *cese al fuego bilateral*, en los que cada una de las partes se comprometió al cese de acciones ofensivas, pero manteniendo las acciones defensivas. Asimismo, se acordaron los mecanismos de monitoreo y verificación del cese al fuego, que contemplaban la presencia de las partes, de la Misión de Verificación de la ONU y de la Conferencia Episcopal, mecanismos que tendrían vigencia a partir del 3 de agosto de 2023.

En el cuarto ciclo, realizado entre agosto y septiembre de 2023 en Caracas (Venezuela), se definió la siguiente agenda: 1) los mecanismos para las acciones humanitarias encaminadas a contrarrestar las afectaciones a la población civil, 2) el compromiso de acatar el derecho internacional humanitario (DIH) y 3) el fortalecimiento del

tejido social y de las organizaciones sociales. También se avanzó en establecer las zonas en las que era prioritario aliviar la situación de violencia que afectaba a la población civil, a los líderes sociales y en general a los pobladores en las siguientes regiones: Bajo Calima y San Juan, Baudó, Bajo Cauca antioqueño, Buenaventura, Dagua y Cali, nordeste antioqueño, Nariño y el Naya en el Valle del Cauca.

Después, durante el quinto ciclo de conversaciones, en diciembre de 2023 en Ciudad de México, el gobierno de Petro cambió a Danilo Rueda por Otty Patiño como responsable de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y designó como jefe de delegación en las conversaciones con el ELN a la exguerrillera Vera Grabe. En este ciclo, las partes se comprometieron a continuar los diálogos y ratificaron su compromiso con la agenda propuesta. Además, el ELN decidió suspender los secuestros como mecanismo de financiación, exigió la creación de un observatorio sobre el paramilitarismo, acordó la prórroga del cese al fuego bilateral, la creación de la Red Nacional de Participación y de la comisión humanitaria en las regiones ya mencionadas.

En ese momento, se presentó la escisión del Frente Comuneros del Sur que actuaba en el departamento de Nariño. Los mandos de este frente pidieron al Gobierno iniciar una mesa de diálogos como grupo independiente y de manera autónoma frente a la que se venía desarrollando con la cúpula del ELN. Esta situación ocasionó el primer congelamiento de la mesa de conversaciones en que se venía trabajando.

Para el sexto ciclo, que tuvo lugar entre enero y febrero de 2024 en La Habana (Cuba), se establecieron cinco acuerdos: la segunda prórroga del cese al fuego, el mejoramiento del diseño del mecanismo de participación de la sociedad civil en los diálogos de paz, la creación de una comisión de comunicaciones conjuntas, un acuerdo para el mejoramiento de las comunicaciones en el interior de la mesa de negociación y la conformación de un fondo financiado por la comunidad internacional para apoyar el proceso. Este fondo fue uno de los nudos que generó una de las crisis de las negociaciones, puesto que, para el ELN, el fondo tenía la función de reemplazar la financiación que provenía de los secuestros, mientras que, para el Gobierno, el fondo tenía como objetivo financiar las actividades derivadas de la mesa de negociación (Red de Expertos, 10 de febrero de 2024).

Finalmente, se tenía planeada una séptima ronda de negociaciones en Venezuela, durante el mes de abril de 2024, no obstante, antes el ELN decidió levantarse de la mesa de manera unilateral. En ese momento, uno de los puntos fundamentales por los que se generó esa crisis y se congelaron los diálogos fue la formalización de la mesa de negociaciones con el Frente Comuneros del Sur como una organización diferente al ELN.

Más específicamente, el 11 de abril de 2024, el ELN en un comunicado afirmó:

Durante el mes de marzo las decisiones del gobierno prosiguieron con el doble manejo del proceso de paz con el ELN, en el que asiste a esta Mesa de diálogos, mientras por debajo de ella promueve la desmovilización en Nariño, conducta contraria al juego limpio y la buena fe que deben caracterizar las conversaciones de paz, con lo que ha llevado esta Mesa a un estado de congelamiento. (ELN, 2024)

La respuesta del Gobierno nacional y, en específico, del presidente Petro, fue la invitación a que la negociación no fuera exclusivamente con los miembros del COCE, sino que se extendiera a los miembros de los frentes regionales. Así, el 23 de abril de 2024, el grupo Comuneros del Sur y el Gobierno anunciaron un primer acuerdo sobre el desminado humanitario en el departamento de Nariño.

Para finales de abril y comienzos de mayo del 2024, el ELN solicitó al Gobierno nacional la suspensión de las negociaciones con los Comuneros del Sur, como condición para reanudar los diálogos y, por su parte, los negociadores del Gobierno Vera Grabe e Iván Cepeda manifestaron su preocupación al presidente Petro sobre el inconveniente de negociar con dos sectores de la misma organización. Simultáneamente a esto, el alto comisionado para la paz, Otty Patiño, declaró que se formalizaría la mesa de negociación con el Frente Comuneros del Sur como una manera de ratificar la paz territorial (Salazar, 2024).

Sumado a lo anterior, el 7 de mayo de 2024, el Frente Comuneros del Sur anunció su ruptura oficial con la comandancia del ELN, solicitó al Gobierno ser tratado como otra organización armada y ratificó su voluntad de avanzar en los diálogos. Dichas solicitudes fueron aceptadas y se dio inicio oficial a las conversaciones con este frente el 7 de julio de 2024, cuando se acordó un primer plan de trabajo en las reuniones mantenidas en Samaniego (Nariño).

Ante estos hechos, la respuesta del ELN fue contundente: acusó al Gobierno de perfidia y amenazó con que si no se implementaba rápidamente la creación del fondo para su financiación sería inminente el regreso de esta organización al secuestro. La crisis generada en ese momento expresó, según Luis Fernando Trejos y Andrés Apon-te, la debilidad estructural de los diálogos de paz: por un lado, el Gobierno nunca trazó unas líneas rojas desde el inicio de las conversaciones, sino que fue cediendo constantemente a las pretensiones del ELN con tal de mantener ante la opinión pública la “ficción” de una mesa de conversaciones; y, por otro lado, se desnudaba el mal manejo que, en materia de comunicaciones, ha tenido el Gobierno en relación con la paz total y las mesas de conversaciones, puesto que las diferencias no se solucionaban en la mesa misma, sino que se ventilaban públicamente (Apon-te González & Trejos Rosero, 2024).

Pese a estas circunstancias, el 25 de mayo de 2024, las partes se reencontraron en la mesa para anunciar públicamente los avances que se habían obtenido en el mecanismo de participación de la sociedad civil. Muchos de los aspectos allí contemplados, por ejemplo, los cambios en el modelo económico, fueron criticados por los gremios empresariales que alegaron que esta instancia estaba excediendo su mandato.

Para los investigadores Camilo Echandía e Irene Cabrera, los aspectos contemplados en esa instancia develaban una discusión de mayor alcance, ya que los denominados “ejes de transformación”, como la democracia directa y redistributiva, el poder popular y ciudadano, las reformas a la doctrina de seguridad, el rediseño institucional del Estado, la reforma electoral, el cumplimiento del Acuerdo de Escazú y los debates en torno a la propiedad, uso y tenencia de la tierra, etc., en el trasfondo mostraban que el ELN consideraba que tenía una correlación de fuerzas a su favor y señalaban una percepción exagerada de su representatividad social (Echandía & Cabrera, 2024).

Simultáneamente, durante el primer semestre de 2024, el ELN citó al VI Congreso, con motivo de los 60 años de la organización. Sin embargo, para muchos analistas, con este congreso, dicha agrupación realmente buscaba mostrarse como una organización unida y fortalecida, cuando era evidente la escisión de los Comuneros del Sur y las dificultades de las mesas de negociación.

En esa dirección, el 17 de junio de 2024, el ELN publicó la declaración política del VI Congreso,



en la que confirmó los deseos de continuar en la mesa de negociaciones, su compromiso con la paz y la manifestación de que el acuerdo solo sería posible con la mayoría de la sociedad mediante su propuesta de un Gran Acuerdo Nacional.

Posterior a esto (inicios de agosto de 2024), a una mesa de negociaciones en crisis se le sumó la necesidad de prorrogar el cese al fuego, situación que fue motivo de controversias entre el Gobierno y la organización guerrillera: en primera medida, el ELN condicionó la prórroga del cese al fuego al retiro de su nombre del listado de grupos armados organizados, y el Gobierno, por su parte, decidió retomar las operaciones militares contra esta agrupación armada por su falta de voluntad en las negociaciones de paz (Castrillón Pulido, 2023b).

A partir de este momento, el ELN reactivó sus operaciones violentas: a tan solo cinco días del anuncio de la reactivación de las operaciones militares por parte del Estado, el Frente de Guerra Occidental del ELN declaró un paro armado en la región del Chocó por confrontaciones con el Clan del Golfo (France 24, 12 de agosto de 2024); para el 27 de agosto de 2024, el Frente de Guerra Oriental del ELN perpetró una serie de atentados en Arauca, como varios ataques al oleoducto Caño Limón-Coveñas y otros dos al oleoducto Bicentenario; también perpetraron el asesinato de miembros de la fuerza pública y ataques a la bases militares de Tame y Puerto Jordán (Arauca) (Redacción Colombia +20, 27 de agosto de 2024). Finalmente, el 12 de octubre de 2024, el ELN anunció un paro armado en tres ríos del Chocó (San Juan, Sipí y Cajón), que fue levantado una semana después debido a la emergencia invernal en el Chocó (Redacción Judicial, 7 de noviembre de 2024).

Con todo, en la primera semana de noviembre, las delegaciones del Gobierno y del ELN decidieron reencontrarse para destrabar el proceso; no obstante, no llegaron a ningún acuerdo. Ya para finales del 2024, el ELN decretó un cese al fuego por las fiestas de Navidad.

Durante las primeras semanas del 2025, el ELN intensificó su actuar armado: realizó un ataque con explosivos en Saravena (Arauca), quemó un camión de alimentos en la vía Quibdó-Pereira (Marín Correa, 2025), dio lugar a desplazamientos en el Bajo Cauca Antioqueño, secuestró seis personas en Arauca y asesinó a un secuestrado en Puerto Jordán.

Pero el hecho que haría entrar a las negociaciones en una crisis irreversible, con el anuncio de la suspensión de los diálogos por parte del

Gobierno, sería la grave crisis humanitaria en la región del Catatumbo, a raíz de la ofensiva que el ELN desató contra la población civil y los firmantes de los acuerdos de las FARC, a quienes acusó de haberse transformado en grupos paramilitares.

Antes, el 15 de enero, el alto comisionado para la paz, Otty Patiño, le envió una carta al ELN en la que advertía sobre las dificultades para negociar con esa guerrilla y la necesidad de que demostraran una verdadera voluntad de paz ante la sociedad (Redacción Colombia +20, 2025). Bastó un día de esta carta (16 de enero de 2025) para que empezara una escalada violenta del ELN en la región del Catatumbo, en la que se aumentaron los combates entre el Frente de Guerra Nororiental y el Frente 33 de las disidencias de las FARC por el control de las rutas de narcotráfico (Defensoría del Pueblo, 2025).

Para la fecha de cierre de este trabajo, los datos que arrojan los organismos internacionales y la prensa son de 80 personas asesinadas, entre 32 000 y 42 000 desplazados, el confinamiento de más de mil personas y casi 46 000 niñas, niños y adolescentes desescolarizados (Blanquicet, 2025).

En resumen, han sido bastantes los nudos en la mesa de negociación con el ELN: la misma conformación confederada de la guerrilla implica dificultades a la hora de negociar; las constantes violaciones a los ceses al fuego decretados hacen que la mesa se mantenga en vilo y facilita la oposición que diversos sectores sociales y políticos han mantenido sobre los diálogos de paz; y, aún peor, las negociaciones de paz han servido para la expansión territorial de esta organización armada.

Esta situación es más grave por cuanto, pese a la existencia de las rondas de negociación, en ellas no se ha conversado sobre el fin del conflicto, el reconocimiento de las víctimas, los mecanismos de justicia transicional y de desarme, la desmovilización y la reintegración. Además, todo indica que la insistencia del ELN en que los diálogos deban realizarse con toda la sociedad civil es una estrategia para mantener las conversaciones sin hacer la paz. De hecho, la misma guerrilla le ha hecho saber a la opinión pública que no busca someterse ni entregar las armas durante el gobierno de Gustavo Petro (Arias, 2024; Rodríguez, 2023).

Clan del Golfo: entre la política, las economías ilegales y los diálogos de paz

En el marco de la política de Paz Total, una de las negociaciones más relevantes es la que se lleva a cabo con el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC),

más conocido como Clan del Golfo. Contrario a las negociaciones con las disidencias de las FARC y con el ELN, en esta negociación se busca principalmente el sometimiento a la justicia y el abandono de las economías ilegales.

En este apartado se caracteriza, en primer lugar, este grupo armado: su evolución histórica, su ubicación geográfica, sus características y su evolución durante las negociaciones de la Paz Total del gobierno de Petro.

El Clan del Golfo surge como una organización heredera del paramilitarismo en la región del Urabá. Luego del proceso de desmovilización de las AUC en el gobierno de Álvaro Uribe, ni Vicente Castaño, ni alias Don Mario, ni alias HH aceptan los términos de la negociación y prefieren mantenerse en la ilegalidad y el narcotráfico.

En el 2007, Vicente Castaño fue asesinado, y el mando de la organización fue tomado por alias Don Mario, quien estableció su ejército en la región del Urabá con el objetivo de mantener el control de la producción cocaína y su exportación hacia los Estados Unidos y Europa (McDermott, 2014, pp. 7-14).

Es necesario recordar que las organizaciones surgidas de la desmovilización de las AUC empezaron a disputarse las rutas de narcotráfico. Así, Don Mario y su ejército comenzaron su expansión hacia el sur de Bolívar y hacia Medellín. Esta expansión fue gracias a la alianza con “las oficinas de cobro” y con grupos delincuenciales locales. En el 2009, fue capturado alias Don Mario por la Policía; para entonces, ya se conocía su presencia en Chocó, Antioquia y Córdoba (McDermott, 2014).

Con la captura de Don Mario, el mando de la organización pasó a manos de Juan de Dios Úsuga, alias Giovanni, y su hermano Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, anteriores miembros del EPL. El mando de los hermanos Úsuga fue fundamental para la transformación del Clan del Golfo: se renunció a una estructura más o menos vertical y se estableció una dirección colegiada. Para ello, se congregaron otros participantes de los mercados ilegales, como los alias Gavilán, Negro Sarley, Don Leo y Belisario, quienes conformaron la primera dirección de las Autodefensas Gaitanistas (Martínez Hernández, 2016).

Con la consolidación de esa dirección, entre 2009 y 2012, empezó la salida de su reducto histórico en Urabá y el robustecimiento de las AGC como una organización de carácter nacional. En el caso de Antioquia, esta organización estableció alianzas con sectores de la Oficina de Envigado,

quienes le permitieron establecer contactos con los carteles mexicanos y con rutas de narcotráfico a nivel internacional. Además, en el 2011, tras la disputa con los Rastrojos (de la cual el Clan del Golfo salió vencedor), este grupo armado comenzaría a incursionar en el suroccidente del país, en el sur de Bolívar y en el Catatumbo, así como a expandirse hacia los Llanos Orientales, gracias a la fragmentación del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (Erpac).

En este punto, es necesario detenerse a reconocer cuáles son las características del Clan del Golfo en materia de control territorial, mecanismos de financiación, estructura organizacional y repertorios de violencia, más aún, si se tiene en cuenta que este grupo armado es considerado hoy el más fuerte del país (Bonilla & Daza, 2024).

En primer lugar, uno de los grandes debates que suscita el Clan del Golfo es su caracterización en términos políticos y jurídicos. Por un lado, para las organizaciones sociales, la izquierda y las agrupaciones de víctimas, el EGC es una continuación del proyecto paramilitar; por otro lado, los partidos políticos de “derechas” y los negacionistas del conflicto consideran que son exclusivamente un grupo de criminales que debe someterse a la justicia o ser atacado por la fuerza del Estado.

No obstante, son diversas las investigaciones que invitan a superar ese debate dicotómico y más bien enfatizan en la necesidad de destacar las rupturas y continuidades que tienen estos nuevos grupos en comparación con el fenómeno paramilitar visto en el largo plazo y en las siguientes dimensiones: su relación con el Estado, su capacidad de inserción en las economías legales e ilegales, las coaliciones de apoyo a nivel territorial y sus estructuras organizativas (Badillo-Sarmiento & Trejos-Rosero, 2023; Barrera, 2020; Dickinson, 2024; Hernández Cetina et al., 2018; Niño et al., 2023; Vásquez & Barrera, 2018).

Así, una de las grandes diferencias con las AUC es que el Clan del Golfo no tiene una vocación contrainsurgente, por el contrario, fueron conocidas sus alianzas con las extintas FARC y actualmente con algunas disidencias; tampoco tienen alianzas con las élites locales o con las Fuerzas Militares, por el contrario, han sido recurrentes las confrontaciones entre el Clan y la fuerza pública.

Una segunda característica del EGC, según Víctor Barrera, ha sido la “plebeyización” de las filas, en otras palabras: mientras el proyecto paramilitar fue auspiciado por ganaderos, por empresarios y por las élites locales, el Clan del Golfo está



compuesto por mandos medios y campesinos, su objetivo no es la defensa de la propiedad privada, sino la obtención de recursos provenientes de la ilegalidad y el control territorial para lograr dicho objetivo (Barrera, 2020, pp. 190-193).

Ahora bien, el mecanismo de control y expansión más eficaz del Clan del Golfo ha sido el método de franquicia, es decir, el establecimiento de alianzas con las bandas locales mediante la venta del nombre y la financiación de dichas bandas con armas, personal y entrenamiento. En específico, aunque el Clan del Golfo mantiene su “casa matriz” en el Urabá, donde ejerce control territorial, cuenta con una estrategia de expansión vía subcontratación por medio de organizaciones delincuenciales de menor nivel en distintos lugares del país.

Además de esto, el Clan del Golfo ha llegado a convertirse en la mayor organización delictiva del país gracias a tres grandes innovaciones: el liderazgo, el personal y la estructura organizativa (Barrera, 2020, pp. 205-209). En cuanto al liderazgo, el EGC tiene un mando colegiado que hizo a la organización menos vulnerable frente a la muerte o detención de alguno de sus líderes. En cuanto al personal, el Clan del Golfo estableció una estructura militar fortalecida gracias a la creación de escuelas de formación en la región del Urabá, donde se obliga a que al menos un miembro de cada familia se forme con ellos; además de la creación de manuales de combate y disciplina, que generan unidad de criterios y eficiencia en la formación del personal. A la fecha, los últimos informes de inteligencia aseguran que este grupo criminal tiene cerca de 5000 integrantes (Méndez, 2024), aunque su representante en las negociaciones de paz asegura que son 9000 (Bonilla & Daza, 2024, p. 75).

En términos de la estructura organizativa, como se ha reiterado, la contratación de servicios se hace según sean las características de la región y las necesidades del mercado ilegal. Se contratan exclusivamente las actividades solicitadas, sin que las organizaciones de menor nivel pierdan su autonomía. Esto ha llevado a que la Fundación Paz y Reconciliación considere al Clan del Golfo como un “*holding criminal*”, puesto que

[...] no se dedica únicamente a actividades delictivas operativas, ni su único propósito es la dedicación a rentas ilícitas, sino que gestiona y coordina a diversos grupos delincuenciales [...], esta organización ha consolidado su poder mediante la externalización de actividades delictivas

(*outsourcing*) a grupos delincuenciales más pequeños y locales. (Bonilla & Daza, 2024, p. 71)

Es de recalcar que últimamente el sistema de franquicia ha pasado a un segundo término, sin que haya sido abandonado del todo, puesto que el EGC ha pasado al control directo de los territorios. Según datos de Human Rights Watch (2024), para 2024 el Clan había mostrado su presencia en 392 municipios del país: su centro se ubica en los departamentos de Antioquia, Córdoba y Sucre (Montes de María) y en el Pacífico chocoano. En estos territorios, lograron apoderarse de importantes rutas del narcotráfico. Además, han logrado repeler la presencia del ELN en el Bajo Atrato chocoano y expandirse en el Magdalena Medio, en el sur de Bolívar y en la Costa Atlántica (Arias et al., 2024). También han buscado establecerse en la región de la Orinoquía, en los departamentos de Meta, Casanare y Vichada, con el objetivo de crear rutas del narcotráfico hacia Venezuela.

Igualmente, los repertorios de violencia utilizados por el Clan del Golfo difieren con el fenómeno paramilitar, por ejemplo, esta organización se caracteriza por el uso coercitivo para presionar las acciones del Estado y para posicionarse territorialmente. Dentro de estas acciones coercitivas aparecen los paros armados, el control de las actividades vitales de los habitantes de dichos territorios como la locomoción, el manejo de los recursos y la economía, la resolución de disputas y temas de convivencia, entre otros (Barrera, 2020).

Dentro de las operaciones económicas del Clan del Golfo se encuentran las alianzas con carteles de la droga mexicanos; el lavado de activos mediante criptomonedas; la minería ilegal en el Bajo Cauca antioqueño; la comercialización de medicamentos, licor y madera; el crédito informal (pagadarios); y el tráfico de migrantes por las selvas del Darién. De igual manera, es necesario reconocer el nivel de legitimidad que tiene el Clan en ciertas regiones donde el Estado no hace presencia, lo que le ha permitido intervenir en mecanismos de participación como las Juntas de Acción Comunal y la administración de justicia en los territorios donde hace presencia (Arias et al., 2024; Bonilla & Daza, 2024).

Pese a su fortaleza militar y territorial, el EGC ha encontrado resistencia de otros grupos armados, lo que ha desencadenado fuertes disputas por el control del territorio y la población, por ejemplo: en el nordeste, el Bajo Cauca antioqueño y el sur de Bolívar se ha enfrentado a la alianza

entre el ELN y el Bloque Magdalena Medio del EMC; en la Sierra Nevada de Santa Marta tiene disputas con las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN); en el sur del Chocó, con el Frente de Guerra Oriental del ELN; en Quibdó y Barranquilla, contra las bandas criminales locales (Bonilla & Daza, 2024).

Con la llegada a la presidencia de Gustavo Petro y su propuesta de Paz Total, entre septiembre y octubre de 2022, comenzaron los acercamientos exploratorios entre el Gobierno nacional y el Clan del Golfo, gracias a una reunión entre el alto comisionado de paz, Danilo Rueda, y alias Jerónimo, comandante político del Clan. A finales de 2022, el Gobierno anunció al país el decreto de un cese al fuego con el Clan del Golfo, que comenzaría el 31 de diciembre (Decreto 2658, 2022). Si bien en el decreto se anunciaba un mecanismo de verificación del cese al fuego, este nunca se consolidó. Pese a los acercamientos de la fase exploratoria, en marzo de 2023 el Gobierno nacional suspendió el cese al fuego y renovó las órdenes de captura de sus voceros (Castrillón Pulido, 2023; Decreto 380, 2023).

Para el año 2023, no hubo avances en la negociación con el Clan del Golfo, por el contrario, el Gobierno nacional se mostró reacio a la posibilidad de instalar una mesa de negociación con ese grupo, pese a la insistencia del Clan del Golfo.

Luego, con la llegada del nuevo comisionado de paz, Otty Patiño, en noviembre de 2023, Gustavo Petro anunció la posibilidad de negociar con las AGC recalcando que ellos tenían “el balón en su cancha, o negociamos o guerreamos” (*Blu Radio*, 18 de marzo de 2024). Esta solicitud fue aceptada por el Clan del Golfo, que comenzó por cambiar su nombre a Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), como una manera de desligarse del concepto histórico de autodefensa y presentarse como un actor político (EGC, 2024).

El 8 de julio de 2024, el Gobierno nacional autorizó la creación de un “Espacio de Conversación Sociojurídico” con el EGC, mediante la Resolución 257 de 2024. En dicho espacio se buscaba fijar y verificar los términos de sometimiento a la justicia y el tránsito hacia el Estado de derecho (Resolución 257, 2024). En octubre de 2024, se hicieron los primeros acercamientos territoriales entre el Clan del Golfo y el Gobierno nacional en el departamento de Córdoba; sin embargo, el Clan del Golfo no asistió a dicha reunión.

A dos años y medio de iniciado el actual gobierno, no hay avances significativos, aunque el Clan del Golfo ha mostrado su interés mediante

varios comunicados y a través de su abogado, la fase exploratoria no supera los anuncios de la posibilidad una mesa de negociación (Parada Lugo, 2024). Más grave: fue sorprendente que, para el 27 de diciembre de 2024 y sin mayores explicaciones, el Gobierno informara de la exclusión de tres miembros de la organización como voceros de los incipientes acercamientos, a saber, Chiquito Malo, Gonzalito y Chirimoya.

En conclusión, si bien estos diálogos fueron vistos con agrado por diversas organizaciones, analistas e investigadores, también es cierto que el EGC llegó a las conversaciones de manera fortalecida, lo cual oscureció el panorama. Según un informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP),

el grupo armado intenta presentar públicamente su mejor carta: está al máximo de sus capacidades, aplica una exitosa fórmula de expansión que continúa dando resultados, consolida una faceta política, gana y se mantiene a flote en diferentes disputas territoriales, conserva grandes cantidades de dinero, y resiste con eficiencia las acciones de la Fuerza Pública. (Arias et al., 2024)

En este sentido, si el Clan se encuentra fortalecido a nivel financiero y de control territorial, cabe preguntar: ¿cuáles serían los incentivos para que este grupo armado deje su actuar criminal y su participación en el mercado de la droga?

Los acuerdos de La Habana y la emergencia de los grupos disidentes

Ni el augurio más pesimista vislumbraba cómo las diferentes estructuras de las extintas FARC que no se acogieron al Acuerdo Final de 2016 se reestructurarían militar y financieramente. El aumento de su capacidad operacional, su expansión territorial y del número de sus miembros, junto a la presencia de otros grupos armados, implicó un acelerado y constante agravamiento de las condiciones de seguridad en muchas regiones del país, como el suroccidente y el Pacífico (Valle, Cauca, Nariño y Chocó), el Putumayo, Caquetá, Meta, Guaviare, el nordeste antioqueño y el Catatumbo.

A pesar del Acuerdo de Paz de La Habana, la violencia, las dinámicas del conflicto armado y el deterioro de las condiciones de seguridad no se detuvieron. Al contrario, aumentaron a tal grado que Colombia atraviesa desde el 2016 un nuevo ciclo de violencia (Gutiérrez Sanín, 2020, pp. 25-36)



Para el 2018, dos años después de la firma del Acuerdo Final, se estimaba que el número de personas rearmadas oscilaba entre 2500 y 1749 (Aguilera, 2020). También se menciona la inicial proliferación de estructuras disidentes: según la FIP, para el 2018 se calculaba entre 16 y 18, con presencia en 20 departamentos; Indepaz las estimaba en 19, y la Fiscalía, en 30 (FIP, 2018). Para septiembre de 2019, el número de estructuras disidentes, según Aguilera (2020, p. 273), era de 29 con influencia en 104 municipios y 29 departamentos. Para el 2022, según la Comisión de la Verdad (2022a, p. 55), el aumento de estructuras disidentes y su expansión territorial era evidente.

De lo anterior se puede concluir que la etapa en la que los procesos de rearme son residuales, como acontece en la mayoría de los escenarios posteriores a los acuerdos con los grupos armados, se había agotado, y nos hallábamos ante un proceso de reconfiguración militar, organizacional y de expansión territorial de las disidencias, además, estas se habían convertido en uno de los actores centrales del nuevo ciclo de violencia.

Cabe destacar que, al igual que aconteció con el escenario posterior a las negociaciones de Santa Fe de Ralito, esa fragmentación inicial fue cediendo a un reagrupamiento alrededor de las organizaciones más grandes y fuertes, pero —como se ha visto— con esquemas organizativos y en alianzas de carácter bastante precario y volátil. Aún más, al igual que sucedió en la etapa posterior a las negociaciones con las AUC (Vásquez & Barrera, 2018), es evidente la focalización geográfica de los nuevos grupos rearmados. Así, la Fundación Ideas para la Paz distinguió dos grandes ejes macrorregionales para 2018: 1) la macrorregión sur y oriental, donde tuvieron influencia los bloques Oriental y Sur, que cubre el sur del Meta y los departamentos de Guaviare, Caquetá, Putumayo y Vaupés, además de Vichada y Arauca en la frontera con Venezuela; 2) la macrorregión suroccidental, más específicamente, en la costa pacífica nariñense, el sur del Cauca, el noroccidente del mismo departamento y el sur del Valle del Cauca (FIP, 2018). Estas últimas, donde actualmente las disidencias están más fortalecidas, se mantienen a la ofensiva y son uno de los principales retos para la seguridad.

Al comienzo del posconflicto más reciente se creía que el proceso de rearme iba a ser menor. Sin embargo, tomó importantes dimensiones y magnitudes por varios factores. Primero, la llegada del gobierno de Iván Duque (2018-2022), opositor

al Acuerdo de Paz, y los grandes problemas que impuso a su implementación (CEV, 2022c). Segundo, el agravamiento de las condiciones de seguridad de los excombatientes, ante lo cual, muchos de estos regresaron a las armas. En efecto, como lo afirma la Comisión de Verdad, desde la firma los acuerdos hasta junio del 2022 habían sido asesinados 333 excombatientes, en acciones que se concentraron en Cauca, Nariño, Antioquia, Meta, Caquetá y Putumayo (CEV, 2022a).

Tercero, los problemas internos de las FARC evidenciaron que su unidad, mando y control no era tan sólidos como se suponía (Aponte González, 2020; CEV, 2022). Cuarto, el Estado no tomó las medidas para hacer efectiva su presencia en las regiones, ni tampoco logró cortar los vínculos entre los engranajes de las economías ilegales y los excombatientes. Finalmente, otra fuente de disputa han sido los bienes, las tierras y los proyectos productivos, cuya distribución y apropiación ha generado conflictos entre las disidencias y los excombatientes (CEV, 2022a).

Mario Aguilera propone la siguiente tipología de los grupos surgidos luego del acuerdo final: los disidentes, que son aquellos que por oponerse a los acuerdos no se desmovilizaron de manera temprana o no acataron la orden de entregar las armas; los reincidentes o rearmados, conformados por desmovilizados que, si bien hicieron parte del proceso de negociación, decidieron volver a las armas, so pretexto del incumplimiento de los acuerdos o alegando perfidia por parte del Gobierno, como fue el caso de la denominada Segunda Marquetalia; y los grupos emergentes, constituidos luego del proceso de negociación y del Acuerdo Final, que presentan una mayor ligazón con el narcotráfico y el control de las economías ilegales (Aguilera, 2020, p. 273).

Los primeros en apartarse del proceso de paz y de la firma del Acuerdo Final fueron las disidencias de los Frentes 1 y 7, que luego se agruparían bajo el liderazgo de Iván Mordisco y Gentil Duarte (McDermott, 2017). Estos anunciaron su disidencia en junio del 2016, mediante un comunicado en el que se reivindicaron como un grupo de carácter político que seguía demandando la lucha para combatir las causas estructurales del conflicto armado y resaltaron que el Acuerdo de Paz constituía una “traición” que solo buscaba el desarme y la desmovilización de la guerrilla (FIP, 2018, p. 25).

Estas disidencias, especialmente Iván Mordisco, para 2024 mantienen un corredor de



exportación de cocaína en los departamentos de Guaviare, Vichada y Vaupés; luego, entraron en una disputa violenta con las disidencias de la Segunda Marquetalia y actualmente dirigen una de las mayores facciones del Estado Mayor Central (*Insight Crime*, 28 de febrero de 2024). Por su lado, Miguel Botache Santillana o “Gentil Duarte” fue una importante figura de las disidencias hasta su muerte en el 2022. Durante su permanencia en las FARC y como disidente, tuvo un fuerte control sobre amplias zonas de cultivo de coca, los laboratorios de procesamiento de PBC y las rutas de tráfico de este estupefaciente desde el departamento de Guaviare hacia Venezuela y Brasil (*Insight Crime*, 27 de mayo de 2022).

Más aún, a partir de 2017 el listado de frentes que confirmaban su renuncia a la desmovilización fue aumentando: combatientes de los frentes 7, 14, 15, 16, 16, 27, 40, 48, 62, 63 y la Columna Móvil Acacio Medina, en el oriente y sur del país; una parte de la Columna Móvil Daniel Aldana en Tumaco y el Frente 29 en Nariño, con presencia en el Pacífico nariñense y la frontera con Ecuador; también varios grupos de los frentes 6 y 30, las columnas Miller Perdomo y Jacobo Arenas en el norte del Cauca y el Valle del Cauca; además de miembros del Frente 10 en Arauca, del Frente 18 en Antioquia y del 57 en Chocó (Aguilera, 2020, p. 276; FIP, 2018; McDermott, 2017, p. 25).

De manera temprana, muchas de estas disidencias se convertirían en una amenaza y en un grave escollo para la implementación de los acuerdos. En Nariño, Cauca, Guaviare, Meta, Caquetá y Vichada, orientaron su violencia contra la sustitución de cultivos de coca, obstaculizando, bajo la amenaza incluso de homicidio, la puesta en marcha de estos programas y la participación política y social de los dirigentes (FIP, 2018, p. 29).

La fragmentación inicial de las disidencias fue cediendo a un proceso de agrupación que, aunque precario, tenía dos grandes estructuras. De un lado, la Segunda Marquetalia, al mando de Iván Márquez, agrupación con la cual se instaló en 2024 un proceso de diálogo que prontamente evidenció sus fisuras, ya que, al momento de iniciarse un ciclo de conversaciones en el Putumayo, Iván Márquez anunció que desconocía a los voceros y estos a su vez indicaron que proseguirían en las conversaciones con el Gobierno nacional. De otro lado, el Estado Mayor Central, que de manera reciente se fragmentó en dos: los agrupados alrededor de Iván Mordisco, que se retiraron de la mesa de negociación con el actual gobierno,

y los reunidos alrededor de Andrey Avendaño y Alexander Díaz Mendoza, o “Calarcá”, quienes persisten en los diálogos con el Estado colombiano (Johnson, 2024; Redacción Pares, 2024).

La génesis del hoy denominado EMC data de 2017, cuando según Aguilera, se reunieron varios mandos medios, especialmente del Bloque Oriental, y entre otras cosas decidieron: el reordenamiento de las estructuras; una política conjunta en relación con las extorsiones a los ganaderos y con el narcotráfico; la creación de un fondo común para los gastos de las estructuras; la ratificación de los lineamientos políticos de las antiguas FARC; y una política de expansión territorial y reclutamiento (2020, p. 281). Los hechos y las dinámicas posteriores a ese año demostrarían que se trataba de una agenda de unidad bastante ambiciosa en la que la mayoría de sus puntos se quedarían sobre el papel.

No cabe duda de que la persistencia de las economías ilegales, especialmente, el narcotráfico y la minería ilegal, explican en buena medida el actual proceso de fortalecimiento militar, operativo y territorial de las disidencias. En contra del supuesto de que, con la desmovilización de las FARC, las posibilidades de la continuidad del cultivo de coca por parte de los campesinos serían mucho menores, lo cierto es que el surgimiento de las disidencias con conocimientos claves acerca de este negocio, junto con la demanda estable de cocaína, entre otros incentivos para continuar cultivando, han sido variables que mantienen sin grandes cambios la estructura económica narcotraficante en los territorios donde hizo presencia esta guerrilla (Durán Martínez, 2017).

Ahora bien, cabe resaltar que la relación entre el narcotráfico y la presencia de grupos armados, entre estos las disidencias, es más compleja de lo que habitualmente se supone: aún existen condiciones para que los diferentes grupos armados prosigan en la construcción de órdenes sociales y formas de control territorial que van más allá de la consecución de recursos para financiarse. Incluso, hay que anotar que dependiendo de su ubicación y de la situación anterior a la desmovilización, los desenlaces y la formas de relacionarse de grupos disidentes con la población son diferentes.

El narcotráfico y los cultivos de coca incidieron en la aparición de disidencias, pero este no es el único factor a considerar: los factores políticos, organizacionales y las formas en las que las diferentes estructuras de las antiguas FARC se



relacionaron con la población civil son fundamentales para entender el desenlace posterior a los acuerdos y la actual situación de las disidencias (Aguilera, 2020; FIP, 2018, pp. 19-20).

No se ha analizado suficientemente que la condición de posibilidad del surgimiento de las disidencias, rearmados o emergentes también depende de la manera como con anterioridad el grupo armado se insertó en la región. Por ejemplo, en el caso de las FARC, no es posible dejar de lado que en muchas regiones esta guerrilla estableció fuertes lazos sociales y familiares con la población de los territorios donde hizo presencia (Aguilera, 2020, p. 280).

Aún más, en muchas regiones como el Guaviare, existe una “presión social” para que las diferentes estructuras de las FARC que actuaron en su territorio se mantengan en armas, ya que muchos sectores de la población prefieren a estos grupos, que ya conocían, a la incursión de otros sobre los cuales han tenido una histórica de desconfianza como las FF. MM. y los grupos paramilitares (FIP, 2018, p. 18). Las mismas condiciones se pueden indicar de la persistencia de las disidencias en el cañón del Micay, al sur del departamento del Cauca, que tienen como eje el centro poblado del Plateado, del municipio Argelia; o en el caso de los miembros de los frentes 36 y 18 de las FARC en el norte de Antioquia, donde, según la Fundación Ideas para la Paz, estos contarían con el reconocimiento y apoyo de las comunidades que los ven como protectores ante los intentos de incursión de las Autodefensas Gaitanistas o del Clan del Golfo desde Urabá (2018, p. 32).

El caso más representativo de la emergencia de las disidencias, basado en una inserción histórica y en un fuerte control de la población y del territorio, previo a los acuerdos de 2016, fue el de las disidencias lideradas por Gregorio Vera Fernández o “Iván Mordisco” (Frente 1) y Miguel Botache Santillana o “Gentil Duarte” (Frente 7) en los departamentos de Meta, Guaviare, Vaupés y Guainía (FIP, 2018, p. 71). Más específicamente, en las regiones del Caguán, el sur del Meta y en el departamento del Guaviare, la consolidación de estas disidencias consistió en acercarse a las comunidades con un discurso según el cual ellos eran “las verdaderas FARC”. Además, dichas disidencias impulsaron nuevos procesos colonizadores y promocionaron los cultivos de la coca, reafirmando al mismo tiempo el control social y territorial que las FARC había ejercido en el pasado. Este control supuso regular la vida social y

comunitaria, amedrantando, amenazando, desterrando o incluso asesinando a quienes no obedecieran las decisiones tomadas por esta agrupación armada (CEV, 2022c).

Desde el comienzo, estas disidencias se convirtieron en un grave riesgo para la seguridad de los excombatientes en proceso de reincorporación, para los integrantes del partido surgido de los acuerdos, para las organizaciones campesinas y sociales que estaban en favor de la implementación de los Acuerdos de Paz y para la población en general (FIP, 2018, p. 71).

En las zonas de influencia de estas disidencias, especialmente en San Vicente del Caguán, para el año 2022, era evidente que existían todas las condiciones para que se desatara, como en efecto ocurrió, una disputa violenta entre los antiguos miembros de la Columna Móvil Teófilo Forero adscritas a la Segunda Marquetalia y las disidencias de Gentil Duarte e Iván Mordisco (CEV, 2022a, pp. 69-71). Ni qué decir de la actual confrontación entre las estructuras leales a Iván Mordisco y las estructuras bajo el liderazgo de Calarcá, que se disputan a sangre y fuego la zona de los Llanos del Yarí y el Caguán.

En Arauca, por el contrario, las disidencias de los frentes 10 y 28 mostraron menos interés en regular los aspectos de la vida social y se ocuparon de promover actividades económicas que les brindaran los medios suficientes para su sostenimiento. En este sentido, empezaron a promover los cultivos de coca donde ya habían sido erradicados por el ELN y permitieron la entrada de narcotraficantes que estaban monopolizando la comercialización de cocaína (Barrera et al., 2022). En esta región, el aumento de la extorsión y el secuestro implicó que el orden construido por las disidencias del Frente 10 fuese percibido como predatorio. Es en ese contexto que se enmarcan las disputas violentas que se desataron con el Frente de Guerra Nororiental del ELN y dichas disidencias (Barrera et al., 2022).

El caso del Pacífico nariñense es diferente, allí las FARC lograron una inserción efectiva tanto en el casco urbano de Tumaco como en las zonas rurales, y su implantación fue más bien tardía. Aunque la región había sido ya objeto de una fuerte disputa entre múltiples grupos armados por el control territorial y el potencial económico, la emergencia y trayectoria de las disidencias del FOS y las Guerrillas Unidas del Pacífico en 2017 no son explicables si no se tiene presente la manera como las FARC se insertaron en la zona. Por



un lado, existía la estructura rural de la guerrilla que lideró un proceso de colonización campesina, que a su vez habilitó un orden armado mediante la colonización cocalera. Y por el otro, en 2013, hizo presencia una estructura urbana de las FARC que se tomó la ciudad de Tumaco y expulsó a los Rastrojos (Aponte & Benavides, 2016).

Según el portal Verdad Abierta, un año después de la firma del Acuerdo de Paz, cuatro grupos armados se estaban disputando el control de los negocios ilegales en la zona, por lo que se presentaron altas cifras de homicidios y nuevos desplazamientos de las comunidades (*Verdad Abierta*, 18 de enero de 2017). Específicamente, los grupos armados se disputaban las rutas que el área urbana ofrece para controlar los sitios desde donde se exporta la cocaína.

Incluso, un comandante urbano del Bloque Occidental Alfonso Cano —una disidencia del FOS— admitió que, a diferencia de las FARC de antes, a los comandantes disidentes solo les interesa controlar las rutas del narcotráfico (CEV, 2022c, pp. 244-246). Para 2022, la presencia de las disidencias y sus acciones violentas se concentraban fundamentalmente en tres zonas: la vía Pasto-Tumaco, el alto Mira y, en menor medida, en el casco urbano de Tumaco (CEV, 2022a).

Por otra parte, el Catatumbo muestra una trayectoria análoga al Pacífico nariñense, ya que desde finales de los años 90 la región ha sido objeto de disputas y alianzas entre los grupos armados para mantener su dominio y ejercer control sobre la economía de la coca. Las disidencias del Frente 33, el Frente “Eliecer Gaitán” y alias Danilo García se disputan el territorio con el ELN y el EPL (Ávila Martínez, 2022, pp. 159-161). Dichas disidencias regulan el ingreso y desplazamiento de sus habitantes, al tiempo que tramitan y resuelven problemas asociados con la convivencia. Y en el ámbito económico, definen linderos y dan claridad a las transacciones de la coca (CEV, 2022c, p. 244).

Sin duda, la mayor consolidación de las disidencias se presentó en el departamento del Cauca. La presencia de los grupos que no se acogieron a los Acuerdos de Paz fue producto de distintos factores, principalmente, la imposibilidad de facilitar con incentivos económicos e institucionales la reincorporación de mandos medios; estos no encontraron estímulos para salirse de la economía regional de la coca y renunciar a los altos ingresos que esta les proporcionaba (CEV, 2022a, pp. 89-91, 245-246).

Por ejemplo, el Frente “Carlos Patiño”, al mando del Mocho, basó su influencia en el conocimiento previo de las redes logísticas y económicas: se apalancó en los antiguos combatientes; y su capacidad de reclutamiento se explica por la marginalidad económica y social de los jóvenes indígenas y mestizos que habitan la región (Ávila Martínez, 2022, pp. 113-136). Desde el 2019, esta disidencia se ha disputado de manera violenta el control del territorio y de la economía cocalera con el ELN, y más recientemente con las estructuras agrupadas en la Segunda Marquetalia. En el norte del Cauca, el Frente “Carlos Patiño” logró detener los intentos del ELN por incursionar en la región que había sido del dominio exclusivo de las extintas FARC.

Entretanto, en el centro y sur del departamento se ha venido desarrollando una disputa violenta por el control de las diferentes etapas productivas del narcotráfico. De hecho, en los municipios de Tambo y Argelia están concentradas las áreas con mayor número de hectáreas de cultivos de coca del país, por lo cual hay numerosos laboratorios para la producción de cocaína. A lo anterior se le suma, por supuesto, la existencia de numerosas rutas hacia la costa Pacífica, desde donde se envían los productos derivados de la hoja de coca al mercado internacional (CEV, 2022a, 2022c). En esta región, la disputa por el negocio se ha concentrado en el corregimiento del Plateado (Argelia), donde se enfrentan el ELN, las disidencias de Iván Mordisco y la Segunda Marquetalia (Torres Erazo, 2023). Cabe resaltar que recientemente la ofensiva desatada por la fuerza pública en el cañón del Micay fue una de las razones que alegaron las disidencias del Estado Mayor Central —agrupadas bajo el mando de Iván Mordisco— para retirarse de la mesa de negociación ofrecida por el gobierno de Gustavo Petro (Johnson, 2024).

Ahora bien, ante la persistencia del conflicto armado, la reconfiguración de los grupos armados y la expansión de las disidencias en varias regiones del país, surgen los siguientes interrogantes: ¿Qué tanto tiene de ruptura y continuidad con las etapas anteriores este escenario bélico? ¿Se puede afirmar que sigue existiendo un conflicto armado con características políticas o definitivamente nos encontramos ante estructuras criminales de gran escala?

El dilema de si se trata de organizaciones criminales o de grupos armados con características políticas hace parte del debate público y político sobre las disidencias. Estas insisten en que



su persistencia en el alzamiento armado se debe principalmente a los problemas en la implementación de los acuerdos, pero, al igual que los otros grupos armados, sus condiciones de posibilidad y reproducción están íntimamente ligadas a las economías ilegales.



Conclusiones

No cabe ninguna duda de que la Paz Total, entendida como la necesidad de superar las “pases parciales” del pasado, es una apuesta ambiciosa. Pero ese objetivo se ha enfrentado a los grandes problemas de gobernabilidad que se han venido haciendo más crecientes durante la actual administración del presidente Gustavo Petro, a la férrea oposición de los partidos que no hacen parte de la coalición gubernamental, como el Centro Democrático y Cambio Radical, así como a una matriz mediática que insiste en la narrativa de su inviabilidad.

Sin embargo, no se puede desconocer que durante estos años ha sido evidente el fortalecimiento de los grupos armados, su expansión territorial y el aumento de la violencia en varias regiones del país donde se ha desatado una grave crisis humanitaria, como la región del Catatumbo, el sur del Chocó y los departamentos de Cauca y Caquetá. Aún más, se puede decir que los grupos armados han vuelto a una estrategia que ya se había puesto en práctica en el pasado: fortalecerse militarmente en medio de las negociaciones.

Alcanzar la paz, una paz estable y duradera, y llegar a acuerdos con todos los grupos armados para superar los factores estructurales que han facilitado nuevos ciclos de violencia es una tarea de mediano y largo plazo que rebasa los retos y vicisitudes a los que se enfrentan los diferentes gobiernos. Para eso, es necesario superar el “complejo de Adán” que ha caracterizado a cada uno de los gobiernos de turno y dar continuidad a las propuestas de largo aliento, como las consignadas en los acuerdos de La Habana o las recomendaciones de la CEV.

Como se mencionó, la búsqueda de la paz y de acuerdos con los grupos armados no excluye una estrategia de seguridad y defensa. Por diferentes vías, ambas tienen el mismo objetivo y umbral de futuro: garantizar la vida y la integridad

de los ciudadanos sin distinción alguna, así como lograr el pleno goce de los derechos económicos, sociales y culturales. El enfoque de seguridad humana es una buena guía en esa dirección.

La dicotomía entre criminales y políticos, que caracteriza el actual debate público y político, no ayuda a entender los contextos y las lógicas de las dinámicas territoriales del conflicto armado. La deuda con las regiones más excluidas y marginadas y la recuperación del control territorial del Estado en varias de estas sigue siendo una tarea pendiente. El reto no es solamente llevar el Estado central a las regiones, sino también construir Estado desde las regiones, es decir, fortalecer realmente la capacidad institucional de los gobiernos locales y regionales, además de llenar los vacíos de la institucionalidad a nivel subnacional. Así, si se parte de que una de las funciones esenciales del Estado central es la articulación efectiva con los territorios y sus pobladores, es claro que esa dimensión se debe abordar en dos vías: desde “arriba”, es decir, la capacidad del Estado para penetrar las sociedades locales y regionales; y desde “abajo”, es decir, las diferentes vías para que las regiones se articulen con la nación, el Estado, el mercado y la comunidad política nacional.

Se trata de problemas estructurales que pueden sintetizarse en la siguiente formulación: en Colombia se pasó de la inicial lucha por la tierra y la violencia política a la disputa territorial por las economías de la guerra en condiciones de una permanente crisis de representación del orden político. El mayor reto del país aún está pendiente: sacar definitivamente la violencia de las relaciones sociales y dejar de usarla como un medio para dirimir los diversos intereses políticos y económicos o para resolver los diferentes conflictos sociales, económicos y ambientales derivados de un modelo de desarrollo desigual y excluyente.



Referencias

- Aguilera, M. (2020). Disidencias: ¿rebeldes obstinados, exguerrilleros narcotraficantes o guerrillas antiguas? En M., Aguilera Peña, & C. M., Perea Restrepo (Eds.), *Violencias que persisten: El escenario tras los acuerdos de paz* (pp. 169-224). Editorial Universidad del Rosario.
- Aponte González, A. F. (2020, 13 de enero). El mito de la unidad de las FARC. Razón Pública. <https://razonpublica.com/mito-la-unidad-las-farc/>
- Aponte González, A. F., & González, F. E. (Eds.). (2021). *¿Por qué es tan difícil negociar con el ELN? Las consecuencias de un federalismo insurgente, 1964-2020*. Cinep.
- Aponte González, A. F., & Trejos Rosero, L. F. (2024). Victorias y derrotas político-militares en el marco de la paz total. La Silla Vacía. <https://tinyurl.com/2xkwyw55>
- Aponte, A., & Benavides, J. (2016). Las Farc y las organizaciones comunitarias en San Andrés de Tumaco: Desafíos territoriales ante una eventual implementación de los Acuerdos de La Habana. *Revista Controversia*, 206. <https://doi.org/10.54118/controver.vi206.404>
- Aponte, A., González, F., & Vásquez, T. (2017). Acercamiento a la evolución territorial de los actores armados: sugerencias para la construcción de la paz territorial. En Criado de Diego, M. (Ed.), *La paz en el territorio: poder local y posconflicto en Colombia* (1.ª ed.). Universidad Externado de Colombia.
- Arias, G. (2024, 28 de agosto). *El gobierno de Petro terminará y el ELN no habrá entregado las armas*. Fundación Ideas para la Paz. <https://tinyurl.com/592k643a>
- Arias, G., Prieto, C., & Tobo, P. (2024). *Una mesa con el Clan: Aportes en medio de una negociación incierta*. Fundación Ideas para la Paz. https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_clandelgolfo_final.pdf
- Ávila Martínez, A. F. (2022). *El mapa criminal en Colombia: la nueva ola de violencia y la paz total* (1.ª ed.). Aguilar.
- Badillo-Sarmiento, R., & Trejos-Rosero, L. F. (2023). Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia como grupo armado politizado: Un nuevo paradigma del crimen organizado. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(42), 327-351. <https://doi.org/10.21830/19006586.1053>
- Barrera, V. (2020). Paramilitares o no. Esa es la cuestión. En M., Aguilera Peña, & C. M., Perea Restrepo (Eds.), *Violencias que persisten: El escenario tras los acuerdos de paz* (pp. 169-224). Editorial Universidad del Rosario.
- Barrera, V., Aponte González, A. F., & Larrat-Smith, C. (2022, 14 de febrero). Arauca en una perspectiva nacional. *El Espectador*. <https://tinyurl.com/dyahm8dw>
- Blanquicet, J. A. (2025, 24 de enero). Los 10 municipios del Catatumbo que se han visto afectadas con el inicio del año escolar: 46 mil niños no han podido asistir a clases. *El Tiempo*. <https://tinyurl.com/pvwhfs7b>
- Blu Radio. (2024, 18 de marzo). El Clan del Golfo tiene el balón en su cancha; se atreven a negociar o guerreamos: Petro. [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Y_PI0IVW1wg
- Bonilla, L., & Daza, F. (2024). *¿Plomo es lo que viene? Balance y retos de la política de paz total*. Fundación Paz y



- Reconciliación. <https://www.pares.com.co/plomo-es-lo-que-viene>
- Castillón Pulido, G. (2023a, 4 de enero). "No hay crisis con el ELN": Otty Patiño. *El Espectador*. <https://tinyurl.com/yc22bf4k>
- Castrillón Pulido, G. (2023b, 23 de marzo). ¿Por qué no funcionó el cese al fuego con el Clan del Golfo? *El Espectador*. <https://tinyurl.com/yc2ha9hv>
- Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE). (2017). *Manuales Fundamentales del Ejército. Doctrina Damasco*. Fuerzas Militares de Colombia. Ejército Nacional. <https://tinyurl.com/26xdycr4>
- Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos (CERAC). (2023). *Monitor del cese el fuego de grupos armados. Reporte mensual número 3*.
- Comisión de la Verdad (CEV). (2022a). *Contexto y patrones de la violencia contra exguerrilleros de las FARC entre 2017 y julio de 2022. Una mirada desde anteriores procesos de paz*. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-excombatientes>
- Comisión de la Verdad (CEV). (2022b). *Convocatoria a la paz grande: Declaración de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Tomo del Informe Final. Hay futuro si hay verdad*. <https://tinyurl.com/mty94x3p>
- Comisión de la Verdad (CEV). (2022c). *Hallazgos y recomendaciones. Tomo del Informe Final. Hay futuro si hay verdad*. <https://www.comisiondelaverdad.co/hallazgos-y-recomendaciones>
- Comisión de la Verdad (CEV). (2022d). *No matarás: Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. Tomo del Informe Final. Hay futuro si hay verdad*. <https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>
- Decreto 2658. (2022). *Por el cual se decreta el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional, en el marco de los acercamientos y conversaciones entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC...* Presidencia de la República de Colombia. <https://tinyurl.com/yxstutbu>
- Decreto 380. (2023). *Por el cual se suspende el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional, en el marco de los acercamientos y conversaciones entre el Gobierno nacional y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC, y se dictan otras disposiciones*. Presidencia de la República de Colombia. <https://tinyurl.com/ya7vteju>
- Defensoría del Pueblo. (2024, 23 de enero). *La expansión y consolidación de los grupos armados ilegales son la principal amenaza para el país*. Defensoría del Pueblo - Colombia. <https://tinyurl.com/52m359yh>
- Defensoría del Pueblo. (2025, 21 de enero). *Defensora del Pueblo entrega un nuevo balance sobre la crisis humanitaria que se vive en el Catatumbo*. Defensoría del Pueblo - Colombia. <https://tinyurl.com/vfxnneut>
- Delegación ELN para los Diálogos de Paz. (2023, 20 de marzo). *Primeros avances en el segundo ciclo de la Mesa de Diálogos* [Comunicado]. https://cedema.org/digital_items/9522
- Dickinson, E. (2024, 11 de agosto). Las Autodefensas Gaitanistas (AGC): ¿epílogo de la Paz Total? *Razón Pública*. <https://tinyurl.com/cn99d2mm>
- Duncan, G. (2022). *¿Para dónde va Colombia? Un ensayo sobre el fin de la era Uribe y el país que asoma* (1.ª ed.). Debate.
- Durán Martínez, A. (2017, 6 de marzo). El narcotráfico después de las FARC. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/el-narcotrafico-despues-de-las-farc/>
- Echandía, C., & Cabrera, I. (2024, 26 de mayo). Diálogos con el ELN: ¿hay condiciones para avanzar? *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/dialogos-eln-condiciones-avanzar/>
- Ejército de Liberación Nacional. (2024, 12 de abril). *Gobierno congela la mesa de diálogos con el ELN*. <https://eln-voces.net/?p=10803>
- Ejército Gaitanista de Colombia. (2024, 2 de mayo). Solicitud levantamiento órdenes de captura página 1. *El Gaitanista*. <https://tinyurl.com/4uuzr7ft>
- Espitia Lamus, L. (2024, 22 de mayo). *Presencia ELN en Colombia 2024* [mapa]. Fundación Paz y Reconciliación. <https://tinyurl.com/4as45rdn>
- France 24. (2024, 12 de agosto). ELN anuncia "paro armado indefinido" en una zona del

- departamento colombiano del Chocó. <https://tinyurl.com/2fhhatu9>
- Fundación Ideas para la Paz. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. <https://tinyurl.com/mpdhyn7>
- Gutiérrez Sanín, F. (2020). ¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia? (1.ª ed.). Debate.
- Hernández Cetina, A. W. C., Ripoll, A., & García Perilla, J. C. (2018). "El Clan del golfo": ¿el nuevo paramilitarismo o delincuencia organizada? *El Ágora USB*, 18(2), 512-526. <https://doi.org/10.21500/16578031.3363>
- Human Rights Watch. (2024, 20 de diciembre). Colombia: Eventos de 2024. <https://tinyurl.com/yfzn7u6c>
- Insight Crime*. (2022, 27 de mayo). Miguel Botache Santillana, alias 'Gentil Duarte'. <https://tinyurl.com/5ue9b4aw>
- Insight Crime*. (2024, 28 de febrero). Néstor Gregorio Vera Fernández, alias "Iván Mordisco". <https://tinyurl.com/4pvdr5j4>
- Johnson, K. (2024, 26 de mayo). La violencia en Cauca y el futuro de las negociaciones con el "EMC". *Razón Pública*. <https://tinyurl.com/4pzypt68>
- La Silla Vacía*. (2024, 28 de enero). Monitor de avance de la paz total del gobierno Petro. <http://www.lasillavacia.com/silla-nacional/rayos-x-a-la-paz-total/>
- Lara Salive, P. (2023, 11 de febrero). El modelo de paz total del Gobierno Petro es la improvisación: Eduardo Pizarro. *Cambio*. <https://tinyurl.com/c23fwefa>
- Ley 2272. (2022, 4 de noviembre). *Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones*. Congreso de la República de Colombia. <https://tinyurl.com/43zkfdnn>
- Marín Correa, R. A. (2025, 6 de enero). ELN quema un camión de alimentos en la vía Pereira-Quibdó: hubo desmanes hacia otros vehículos. <https://tinyurl.com/2a6nhkhm>
- Martínez Hernández, S. (2016, 1 de febrero). El nacimiento de los Urabeños, según "Don Mario". *El Espectador*. <https://tinyurl.com/8cw9avjm>
- McDermott, J. (2014). ¿La última Bacrim en pie? El ascenso de los Urabeños en Colombia. *Perspectivas*, 3. <https://tinyurl.com/mseehjw6>
- McDermott, J. (2017, 28 de marzo). Se resquebraja la unidad de las FARC en Colombia. *InSight Crime*. <https://tinyurl.com/5z3cb824>
- Méndez, A. L. (2024, 19 de marzo). Así está conformado el 'clan del Golfo', la red más grande de tráfico de cocaína. *El Tiempo*. <https://tinyurl.com/3mxd7yuc>
- Ministerio de Defensa Nacional (MDN). (2023). *Política de seguridad, defensa y convivencia ciudadana*. <https://tinyurl.com/bdz4fvu5>
- Niño, C., Guerrero-Sierra, H. F., & Rivas-Otero, J. M. (2023). Soberanías compartidas, gobernanzas criminales y desafíos al modelo de Estado en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 21(44), 887-906. <https://doi.org/10.21830/19006586.1232>
- Oquendo, C. (2023, 8 de enero). Danilo Rueda, comisionado de Paz: "No hay ninguna crisis ni se acabó el proceso". *El País*. <https://tinyurl.com/5pjvz3m7>
- Parada Lugo, V. (2024, 31 de diciembre). El Gobierno de Petro excluye a tres jefes del Clan del Golfo de la mesa de diálogo. *El País*. <https://tinyurl.com/mr35ke4k>
- Parra, W. (2023, 21 de febrero). Disidencias Farc recibirán tratamiento político para diálogos, advierte el alto comisionado de paz. *Canal 1*. <https://tinyurl.com/4xwn7dww>
- Presidencia de la República. (2023). *Resolución 194 de 2023. "Por la cual se declara la existencia de negociaciones y diálogos de carácter político con la organización armada rebelde Ejército de Liberación Nacional ELN y se dictan otras disposiciones"*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=143982>
- Red de Expertos. (2024, 10 de febrero). Expertos opinan sobre los pros y contras del fondo multidonante. *La Silla Vacía*. <https://tinyurl.com/deudfzxc>
- Redacción Colombia +20. (2024, 27 de agosto). Ola de atentados en Arauca: Las alertas por violencia del ELN sin cese al fuego. *El Espectador*. <https://tinyurl.com/525txesp>
- Redacción Colombia +20. (2025, 15 de enero). Comisionado de paz al ELN: "La paciencia



- del Gobierno no es eterna". *El Espectador*. <https://tinyurl.com/2dskdtwa>
- Redacción Judicial. (2024, 7 de noviembre). ELN anunció paro armado en tres ríos del Chocó para este sábado 9 de noviembre. *El Espectador*. <https://tinyurl.com/y2tjsvv9>
- Redacción Pares. (2024, 26 de agosto). Calarcá vs Iván Mordisco: Así está repartida la nueva guerra en Colombia. *Pares*. Fundación Paz & Reconciliación. <https://tinyurl.com/mr49ub3p>
- Resolución 257. (2024). *Por la cual se autoriza la instalación de un Espacio de Conversación Sociojurídico con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y se dictan otras disposiciones*. Presidencia de la República de Colombia. <https://tinyurl.com/2a5bunaa>
- Reyes Posada, A. (2023, 20 de febrero). Los peligros de una paz improvisada y mal conducida. *El Espectador*. <https://tinyurl.com/3cv4c2vx>
- Rodríguez, J. D. (2023, 7 de agosto). *El ELN no abandonaría las armas tras el proceso de paz, según alias Gabino, uno de sus máximos jefes insurgentes*. Infobae. <https://tinyurl.com/2fsjy94p>
- Rondón, F., & Ortega, A. F. (2023, 17 de diciembre). Los problemas de la política de seguridad de Petro. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/los-problemas-la-politica-seguridad-petro/>
- Salazar, C. (2024, 16 de agosto). *Otty Patiño anunció que formalizarán los diálogos de paz con los Comuneros del Sur, frente disidente del ELN*. Infobae. <https://tinyurl.com/5fdy6uha>
- Torres Erazo, J. M. (2023, 7 de diciembre). 10 puntos para entender lo que pasa en El Plateado. *Pares*. <https://tinyurl.com/c7r57uuj>
- Vargas, S. (2024, 9 de julio). Van 45 violaciones al cese al fuego por parte del ELN: informe CERAC. *W Radio*. <https://tinyurl.com/4ys7pzjb>
- Vásquez, T., & Barrera, V. (2018). *Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://tinyurl.com/ym5vh3up>
- Verdad Abierta. (2017, 18 de enero). En Tumaco se disputan el poder que dejan las Farc. <https://tinyurl.com/ynjdu68m>



Instituto Colombo-Alemán para la Paz – CAPAZ

El Instituto CAPAZ es una plataforma de cooperación entre Colombia y Alemania que promueve el intercambio de conocimientos y experiencias en temas de construcción de paz, mediante la conformación de redes entre universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales que actúan en el ámbito territorial. La consolidación de dichas redes permite el análisis, la reflexión y el debate académico interdisciplinario sobre las lecciones del pasado y los desafíos de la construcción de una paz sostenible. CAPAZ promueve actividades de investigación, enseñanza y asesoría, las cuales permiten nuevas aproximaciones a la comprensión de la paz y el conflicto, transmiten conocimiento a la sociedad y plantean respuestas a los múltiples desafíos de una sociedad en transición.

Es gestionado formalmente por la Universidad Justus-Liebig de Giessen, Alemania.

Serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ

La serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ busca fomentar el intercambio de conocimientos, el debate académico y la construcción de puentes de cooperación académica, facilitando a investigadoras e investigadores difundir y exponer los resultados iniciales de sus investigaciones en curso, así como sus contribuciones y enfoques sobre diferentes temáticas relacionadas con la construcción de paz en Colombia.

La serie Documentos de Trabajo del Instituto CAPAZ es de acceso público y gratuito. Esta obra está bajo la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Los derechos de autor corresponden a los(as) autores(as) del texto y cualquier reproducción total o parcial del documento de trabajo (de sus herramientas visuales o de los datos que brinda) debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial. La reproducción de esta obra solo puede hacerse para fines investigativos y para uso personal. Para otros fines, se requiere el consentimiento de los(as) autores(as).

El Instituto CAPAZ no se responsabiliza por errores o imprecisiones que los(as) autores(as) hayan plasmado en el documento de trabajo, ni por las consecuencias de su uso. Las opiniones y juicios de los(as) autores(as) no son necesariamente compartidos por el Instituto CAPAZ.

www.instituto-capaz.org
info@instituto-capaz.org
(+57 1) 342 1803, extensión 29982
Carrera 8, n.º 7-21
Claustro de San Agustín
Bogotá - Colombia



Supported by the DAAD with funds from the Federal Foreign Office



Deutscher Akademischer Austauschdienst
German Academic Exchange Service



Federal Foreign Office